CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005 **VIII Legislatura** **Núm. 177**

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 8

celebrada el jueves, 3 de febrero de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), para informar sobre:

— La ayuda de España a los países asiáticos afectados por el reciente "Tsunami". A petición propia (número de expediente 214/000047) y a solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000188.) 2

Proposiciones no de ley:

— Sobre la cancelación de la deuda externa a los países afectados por el Tsunami. Presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC). (Número de expediente 161/000541.) . . . 19

Página

— Sobre medidas para garantizar la transparencia en el destino de las aportaciones hechas por la ciudadanía y de la Ayuda Oficial al Desarrollo efectuada por el Estado español para paliar catástrofes medioambientales y humanitarias. Presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC). (Número de expediente 161/000560.) 19

— Sobre la ayuda a países afectados por el maremoto en el sudeste asiático. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 161/000553.) 23

— Sobre la conversión de los créditos FAD destinados a los países afectados por el seísmo del 26 de diciembre en ayudas no reembolsables. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000555.) 26

— Sobre la apertura de una oficina técnica de cooperación (OTC) en Yakarta. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000556.) 26

— Sobre la participación española en en sistema de alerta contra tsunamis en el Océano Índico. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000564.) 26

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA INFORMAR SOBRE:

— LA AYUDA DE ESPAÑA A LOS PAÍSES ASIÁTICOS AFECTADOS POR EL RECIENTE TSUNAMI. A PETICIÓN PROPIA, (Número de expediente 214/000047) Y A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000188.)

La señora **PRESIDENTA** Se inicia la sesión.

Gracias, señor ministro, por comparecer otra vez en esta Comisión, hoy para dar cuenta del papel que ha cumplido España en el desastre terrible del tsunami en el sudeste asiático. Como ustedes pueden ver tenemos «power point» y por eso seguramente hay tantos medios. Se van a quedar al cine.

Hemos asistido todos desde el pasado 26 de diciembre a una de las mayores tragedias desde el punto de vista natural y humanitario, al menos en estos primeros años del siglo XXI. El ministro está aquí a instancias de Convergència i Unió y del propio Gobierno para dar cuenta de esta materia.

Sin más, tiene la palabra, el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, gracias por estar presentes en esta comparecencia, creo que importante, ante una catástrofe natural que ha sobrecogido a la comunidad internacional y, lógicamente, a la ciudadanía española. Considero que la catástrofe del tsunami, el número de víctimas y países afectados es de una escala mucho mayor que cualquier otro desastre natural reciente. No estoy seguro, sumándome a las declaraciones recientes del secretario general de Naciones Unidas, de que hayamos entendido todavía la dimensión de la devastación que produjo ese maremoto a finales del año pasado. Los daños son enormes y todos aquellos que tuvimos la oportunidad de desplazarnos y de comprobar in situ las consecuencias del maremoto somos quizá todavía más conscientes de la necesidad de expresar la solidaridad de la manera más coherente y unida posible. El recorrido que hice acompañado de la secretaria de Estado de Cooperación, Leire Pajín, poco después de la catástrofe se centró en visitar los países de Sri Lanka, Tailanda e Indonesia. De todos los viajes oficiales que he realizado como ministro, este ha sido hasta la fecha el más impactante y el más dramático. Hemos visto montones de cadáveres que eran transportados por grandes camiones; hemos visto playas y calles llenas de escombros que escondían todavía cuerpos inertes o parte de ellos, decenas de miles de personas hacinadas en alojamientos prefabricados, personas que han perdido casa, familia y no saber adónde ir. En definitiva, lo han perdido todo, incluso la esperanza de seguir viviendo. Las imágenes que llenan los informativos de televisión y los periódicos no reflejan, con todos mis respetos a los medios informativos, la crudeza y la realidad sobre el terreno; esa realidad de tragedia, de drama que viven miles y miles de personas afectadas. Ante este horror de muerte, destrucción y desesperación para cientos de miles de personas que han sobrevivido al maremoto, los ciudadanos y gobiernos de todo el mundo han res-

pondido derramando solidaridad. Y utilizo la palabra supervivientes con toda su carga emocional, porque en gran medida todos somos supervivientes de esta catástrofe que ha azotado al sudeste asiático, como podía haberse producido en cualquier otro lugar del mundo. No obstante, no debemos preguntar por qué la amplia mayoría de las muertes consecuencia de estas catástrofes naturales se producen en países pobres. No podemos cerrar los ojos ante el más que evidente vínculo entre el nivel de desarrollo y el riesgo que suponen los desastres naturales. La falta de infraestructuras y servicios públicos adecuados incrementa la vulnerabilidad de las poblaciones ante los desastres naturales. Este desastre natural y las consecuencias que ha arrastrado ponen de nuevo sobre la mesa, desde la aplastante cifra de los miles de fallecidos, nuestra inaplazable obligación de luchar contra la pobreza y la desigualdad. Hoy menos que nunca podemos contentarnos con una retórica que no se traduzca en medidas concretas. Es necesario un cambio verdadero en el ámbito de la lucha contra la pobreza, un cambio sin violencia para el que tiendo la mano a todos los grupos políticos y a la sociedad civil.

Como han puesto de manifiesto recientemente varios analistas en materia de cooperación, 2005 puede ser un año clave para la lucha contra la pobreza. El Gobierno ya ha dado un paso importante, como ha sido incrementar notablemente su porcentaje de ayuda oficial al desarrollo. Así se refleja en los Presupuestos Generales del Estado, que representan un aumento respecto a lo presupuestado en 2004 por encima del 200 por ciento en el capítulo de ayuda humanitaria y de emergencia. Estas líneas, como está previsto en el Plan director de la cooperación española 2005 y 2008, sobre el que SS.SS. debatirán y emitirán un dictamen en próximas fechas, serán debidamente reforzadas. Pero sabemos que no es suficiente con eso. Por delante quedan muchas cosas por hacer. Aunque no es en sentido estricto el motivo de mi comparecencia, quiero destacar el compromiso de este Gobierno en la lucha contra la pobreza como una prioridad absoluta.

Continúo, pues, con las explicaciones de la respuesta de España tras la catástrofe del tsunami. Entre las primeras muestras de solidaridad se encontró la de España. La respuesta de la sociedad española en su conjunto y de las organizaciones e instituciones de cooperación internacional fue inmediata y de gran alcance. Mención especial merece la respuesta de todas las comunidades autónomas y ayuntamientos al llamamiento del Gobierno. Así, en mi viaje a la zona afectada tuve la oportunidad de constatar personalmente los trabajos desarrollados sobre el terreno por la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, y la Generalidad de Cataluña, en el ámbito de la acción y atención sanitaria. Es justo felicitar, por tanto, la ayuda prestada por las comunidades autónomas, que asciende a más de dos millones de euros, y el esfuerzo de coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional, que ha redundado en una mayor eficiencia del conjunto de la ayuda prestada por España. A esos dos aspectos mencionados de la actuación de España ante esta crisis, la inmediatez y la amplitud de la ayuda me referiré a continuación.

En relación con la inmediatez de la ayuda, quiero destacar, en primer lugar, que todos debemos felicitarnos por el hecho de que desde que se tuvo conocimiento de la catástrofe la ayuda española fue de las primeras en mostrar su solidaridad. Paso a relatarles, en apoyo de lo que digo, un cronograma muy resumido de las actuaciones de mi departamento en esas primeras horas y primeros días de la catástrofe.

El día 26 de diciembre, el mismo día en que se produjo la catástrofe, a las 17 horas tuvo lugar una reunión de emergencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional con el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y la Cruz Roja. En ella se tomó la decisión de poner a disposición de los países afectados la ayuda española y hacerlo de manera inmediata, una vez se recibieran las peticiones concretas, para lo cual mi departamento contactó ya ese primer día, vía telefónica, con los países afectados.

El día 27 de diciembre, al día siguiente de la catástrofe, a las doce horas, tuvo lugar una reunión de coordinación con las ONG especializadas en ayuda humanitaria, y a las 13 horas con las comunidades autónomas, ambas con el objeto de concretar y coordinar el envío de ayuda humanitaria.

El día 28 de diciembre salida del primer avión con diez toneladas de carga y contribuciones de las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Galicia y Cantabria, así como personal de Cruz Roja Española, Médicos del Mundo, Agencia Adventista para el Desarrollo, Asociación e Intervención de Ayuda de Emergencia y Mensajeros de la Paz. Junto a ellos viajaron en ese primer avión dos representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional y un representante de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Exteriores, con la misión de atender la repatriación de los españoles de Sri Lanka y Tailandia.

El día 29 de diciembre tiene lugar una reunión de coordinación de este departamento con los representantes de las cinco embajadas en Madrid de los países afectados en el Golfo de Bengala: India, Bangladesh, Tailandia, Indonesia y Malasia.

El día 30 de diciembre del Consejo de Ministros decide ofrecer a los países afectados que así lo deseen una línea de financiación por un importe de hasta 50 millones de euros con el objetivo de contribuir a la reconstrucción de unas infraestructuras económicas y sociales.

El día 31 de diciembre, salida del segundo y tercer avión con destino a Indonesia, trasladando personal especializado de la Agencia, de las ONG, bomberos y material humanitario. La carga incluía dos hospitales

de campaña, equipos de atención primaria y puntos médicos avanzados.

No quiero cansar a SS.SS. extendiéndome en el detalle de las gestiones de los días siguientes al maremoto. En todo caso, en el turno de réplica, si SS.SS. lo solicitan, no tengo inconveniente en continuar con la exposición detallada del cronograma de la actuación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Se trata, como han tenido oportunidad de constatar SS.SS., de una actuación que dio una respuesta inmediata que tan solo unas horas después del conocimiento de la catástrofe puso la ayuda española a disposición de los países afectados y sin que hubieran transcurrido las 48 horas hasta llegar el primer avión con personal especializado de ayuda humanitaria.

Antes de abordar el segundo aspecto referente a la actuación al que me referí al inicio de mi intervención, es decir, a la amplitud de la ayuda, no quiero dejar de mencionar una cuestión que condiciona la inmediatez de la actuación. Me estoy refiriendo a algo que debe ser una constante en la actuación en este tipo de emergencias, que la ayuda sea aceptada por el país necesitado y que se produzca en los términos en que ese país determine. Es una exigencia de la eficiencia de la ayuda y del respeto al país o países beneficiarios. Este aspecto, la gestión de nuestra ayuda, es esencial. Por un lado, ello explica que nuestra primera reacción en el mismo día de la catástrofe fuera ponernos en contacto telefónico con los países damnificados, y poco después propiciar la coordinación directa con los representantes de las embajadas en Madrid. Por otro lado, nos permite hablar de una legitimación en el envío de la ayuda. No estamos, por tanto, imponiendo nuestra ayuda ni ocupando con nuestra presencia. Enviamos nuestra ayuda porque esa ha sido la reacción solidaria de la sociedad española; enviamos nuestra ayuda porque esa ha sido la decisión del Gobierno español, pero en última instancia y, sobre todo, enviamos nuestra ayuda como una respuesta solidaria a una petición de ayuda por parte de los países damnificados.

La amplitud de la ayuda. El segundo aspecto de la ayuda humanitaria prestada por España ante la catástrofe del tsunami es su amplitud. Ha sido, en efecto, una ayuda amplia, extensa y generosa, tanto en lo que se refiere al montante de la ayuda y la participación de efectivos personales, como al compromiso respecto a la reconstrucción de las infraestructuras y las sociedades devastadas. Hasta la fecha, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se ha hecho llegar 58 toneladas en material de ayuda. Estos contingentes de ayuda incluyen alimentos, material sanitario, medicamentos, plantas potabilizadoras, material de rescate, grupos electrógenos, equipos de buceo, material de iluminación, vehículos todo terreno, hospitales de campaña y puestos médicos avanzados. Además, el operativo de ayuda ha supuesto el desplazamiento a la zona afectada de un total de 147 personas, entre los que se encuentran responsables de ONG, personal de la Agencia Española de Cooperación Internacional y profesionales sanitarios especializados en la atención de emergencia. El trabajo de las ONG, a través de los cooperantes que están en el terreno, ha sido calificado por las autoridades locales como excelente. Quiero una vez más subrayar que los cooperantes son la mejor representación ante los países afectados de la solidaridad de nuestra sociedad.

El total de la ayuda española destinada a crisis humanitaria en el sudeste asiático originada por el maremoto asciende a 69 millones 550.000 euros. De ellos, 50 millones corresponden, como he señalado anteriormente, a una línea de financiación con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, con el objetivo de contribuir a la reconstrucción de infraestructuras económicas y sociales devastadas por el maremoto. Cerca de dos millones y medio corresponden a aportaciones de las comunidades autónomas y corporaciones locales y 9,3 millones corresponden a la ayuda humanitaria y de emergencia comprometida por la Agencia Española de Cooperación Internacional de acuerdo con el siguiente desglose. Tres millones corresponden al despliegue de los seis aviones con material y personal enviados hasta la fecha, así como la financiación de proyectos, de emergencia que se están elaborando por las ONG españolas; un millón, destinado a financiar proyectos de llamamiento de Naciones Unidas a través del Acnur y Unicef; tres millones serán destinados a las ONG españolas que trabajan en Sri Lanka, Indonesia, para los nuevos proyectos de reconstrucción y dos millones serán destinados a los organismos internacionales especializados en ayuda humanitaria y de emergencia. En este ámbito se enmarca también la ayuda de nuestras Fuerzas Armadas con un total de siete millones 800.000 euros, la aportación de cinco aviones, un buque de Armada, dos helicópteros, dos lanchas de desembarco y 594 hombres desplazados. En el buque *Galicia* se incluirán más de 65 toneladas de ayuda humanitaria.

Además de las cantidades consignadas, se ha acordado una moratoria respecto a la deuda de los países afectados con España. Las negociaciones que se han llevado a cabo en el seno del Club de París sobre la condonación de deuda indican que los países afectados tienen una deuda de 524 millones de euros con nuestro país, de los que el 90 por ciento pertenecen a Indonesia. La moratoria acordada significa un ahorro de 22 millones de euros que los países podrían destinar a la reconstrucción y rehabilitación en 2005. Esta moratoria de pago de la deuda externa de todos los países afectados por el tsunami no tiene duración definida, sino que se plantea hasta que el Fondo Monetario Internacional y El Banco Mundial hayan completado la evaluación de las necesidades financieras y de reconstrucción de estos países. Cuando se cuente con la evaluación definitiva de las necesidades, se estudiará si es necesario un tratamiento más extenso de deuda.

La dinámica solidaria a la que me he referido en el curso de mi intervención tiene que sostenerse en el

tiempo para hacer posible la recuperación económica, social y medioambiental de las zonas arrasadas. Es decir, cuando se supere definitivamente la fase inicial de emergencia, habrá que adentrarse en un segundo momento más largo y también más importante, el de la reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas. Para ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha decidido proponer como complemento al plan de acción para Asia y Pacífico un plan específico para los países afectados por el tsunami. Con esta medida se concreta el compromiso que ha asumido España de garantizar la continuidad de la solidaridad del Gobierno y del pueblo español para que los millones de personas desplazadas recuperen cuanto antes una vida normal, se genere prosperidad económica y los países afectados recuperen el control de su propio destino. También, y como medida para poder afrontar con más garantías la reconstrucción y rehabilitación, se tomó la decisión de incluir a estos países en la categoría de países de atención especial, en el marco del recién aprobado Plan director de la cooperación española 2005-2008. Esta clasificación reúne a países o regiones que se encuentran en circunstancias especiales por la necesidad de prevenir conflictos o contribuir a la construcción de la paz, por la debilidad del respeto a los derechos humanos y del sistema democrático, crisis derivadas de desastres naturales o por crisis financieras y sociales que generan un impacto perceptible de estabilización o incremento de niveles de pobreza en los sectores más desfavorecidos de la población. En estos países el plan director tiene previsto utilizar solo los instrumentos de la cooperación más adecuados para hacer frente a la resolución del problema que motiva la especial atención hacia ese país o región.

Como parte del plan de actuación España prestará una mayor atención política a la zona. Ello supondrá un incremento de visitas, contactos oficiales y una mayor cobertura política a iniciativa de la sociedad civil en estos países. Asimismo, se apoyará la solución de conflictos terrritoriales y se impulsarán los procesos de integración regional en la inteligencia de que una mayor estabilidad política en el plano interno, unida a una mayor solidaridad en el ámbito regional, son elementos que favorecen el proceso de reconstrucción.

En el ámbito de la cooperación sectorial el plan de acción prevé un impulso decidido en el campo de la protección del medio ambiente, la cooperación antiterrorista, la cooperación cultural, el fortalecimiento municipal y la reactivación del turismo. El maremoto ha afectado con especial intensidad y crudeza al sector turístico, acarreando una merma de ingresos vital para sus economías. Consciente de ello y de la aportación que España pueda realizar en este ámbito, hemos lanzado la iniciativa de convocar una conferencia internacional para la reactivación y el impulso del turismo en la región. Esta sugerencia fue inmediatamente acogida y desarrollada por la Organización Mundial del Turismo, cuya sede se encuentra en Madrid y que convocó para los días 1 y 2 febrero en Phuket una reunión extraordinaria sobre este tema, en la que se ha decidido, unánimemente, asumir la iniciativa. En el marco de la reunión de la Organización Mundial del Turismo España ha ofrecido ayuda técnica en materia de turismo a los cuatro países afectados por el maremoto. A fin de identificar en mayor detalle las necesidades y concretar la ayuda de España en los ámbitos señalados para la reconstrucción, el Gobierno va a enviar una misión de identificación coordinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional, con responsables de los departamentos de Comercio, Turismo, Pesca, Exteriores y Cooperación, de tal manera que se asegure el encaje coherente de todos los instrumentos: el FAD, los microcréditos, la financiación de las ONG, los programas y proyectos de acuerdo con la realidad del terreno y de manera progresiva y coherente. Esta misión prevé partir dentro de una semana para elaborar este plan de acción antes de final de febrero.

Respecto a la ayuda canalizada a través de la Unión Europea, el pasado Consejo de Asuntos Generales del lunes 31 de enero, la Comisión hizo un resumen de la situación y de la ayuda ya entregada. En Sri Lanka ya ha pasado lo peor y se prepara la reconstrucción. Se han entregado unos 11,5 millones de euros de ayuda humanitaria. En Indonesia persiste la emergencia con enormes necesidades humanitarias que atiende OTSA en buena labor de coordinación. Se han entregado ya unos 11,5 millones de euros y hay disponibles cien millones de euros más. Se presentará al comité de febrero una decisión de más de 50 millones de euros. Para la reconstrucción a largo plazo, la Comisión ha dispuesto 350 millones de euros entre 2005 y 2007, destinados a la redistribución de los objetivos de los programas indicativos nacionales existentes y fondos adicionales. Su destino se decidirá según las evaluaciones que hagan los propios países afectados y el Banco Mundial que prepara una misión exploratoria para febrero. Como mecanismo no se descarta un fondo fiduciario del Banco Mundial. Además, el pasado 24 de enero el Consejo de Agricultura de la Unión Europea estudió la posibilidad de una iniciativa de ayuda a los países afectados. Para muchos de estos países la pesca es un ingreso básico y muchas comunidades de pescadores artesanales han sufrido la destrucción de sus medios de vida. La iniciativa es que, a través de la FAO, se provea a las comunidades pesqueras afectadas de buques europeos que vayan entrando ya en fase de obsolescencia en términos europeos, lo que permitirá el mantenimiento de las actividades pesqueras hasta que sean capaces de adquirir nuevos medios de pesca. La FAO hará una primera evaluación de este proyecto el 12 de marzo y cada Estado miembro estudiará, de acuerdo con su evaluación, en qué puede contribuir al proyecto.

Finalmente, considero obligado, antes de concluir, abordar la cuestión de si este espanto se podía haber evitado. Me he referido al inicio de mi intervención al

vínculo entre pobreza y desastres naturales. Junto con la promoción del desarrollo dirigida al establecimiento de infraestructuras y servicios públicos adecuados, es evidente la necesidad de crear sistemas de alarma temprana. Ello es particularmente necesario para evitar los efectos de nuevos tsunamis en las regiones del Océano Índico y sureste asiático. En este sentido, quiero destacar que España ha sido copatrocinadora de la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas en la que se urge al establecimiento de sistemas de alerta temprana de tsunamis. La resolución insta a la cumbre mundial sobre reducción de desastres naturales a abordar de manera efectiva esta cuestión. Así, la cumbre mundial sobre reducción de desastres naturales, celebrada en Japón hace apenas una semana, del 18 al 22 de enero, ha tratado de la creación de estos sistemas. Entre las conclusiones de la cumbre quiero destacar la decisión de crear un grupo de trabajo regional de nivel ministerial, así como preparar una conferencia internacional sobre alerta temprana con el objetivo de crear sistemas regionales coordinados de alerta, iniciativas plenamente respaldadas por el Gobierno de España. El 16 de febrero se celebrará en Bruselas la tercera reunión sobre observación de la tierra, en la que Estados Unidos presentará un plan preliminar para la alerta temprana y detección de tsunamis en el Océano Índico. Asimismo, el sistema de alerta de Unesco que existe en el Océano Pácifico podría extenderse al Índico. Por último, Tailandia tiene la intención de organizar un centro regional, dependiente del Centro Asiático de Prevención de Desastres, y España apoyará y respaldará todas estas iniciativas.

Concluyo. Los centenares de miles de muertos y damnificados como consecuencia del tsunami en el sureste asiático convierte el 26 de diciembre de 2004 en una fecha de referencia. Sin duda, ese día quedará en la memoria asociado al espanto y a la solidaridad: pobreza, devastación, carencias alimentarias, insalubridad, todo ello unido a unas perspectivas de futuro sombrías; una situación a la que la comunidad internacional ha respondido con generosidad. Es también una fecha histórica en nuestra cooperación internacional. La sociedad española y las instituciones y organizaciones que trabajan en el ámbito de la cooperación han respondido de manera eficaz y contundente. Ha sido una ayuda rápida y amplia que ha contado con la solicitud expresa de los países a los que se ha dirigido; que se ha dirigido a las zonas más necesitadas, una vez realizadas las evaluaciones correspondientes, que se ha comprometido en el medio y largo plazo con la reconstrucción de las infraestructuras y las sociedades devastadas; una ayuda, en definitiva, que ha buscado cubrir las necesidades inmediatas y urgentes, pero que no ha olvidado que luchar contra la pobreza en los países devastados por el tsunami significa también ofrecer posibilidades a los individuos para su futuro.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, ministro, por la síntesis de toda la ayuda comprometida por España.

Ahora van a tomar la palabra los grupos parlamentarios. Primero el que ha pedido la comparecencia, por un turno de 10 minutos. En primer lugar, por el Grupo de Convergència i Unió, el señor Campuzano tiene la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Mi grupo agradece su comparecencia esta tarde en esta Comisión, pues entiende que la comparecencia del ministro refuerza la presencia política del Gobierno en este ámbito y realza la importancia que creo que todos los grupos compartimos que deben tener en esta legislatura los trabajos de la Comisión. Nos costó en la pasada legislatura tener ocasión de debatir con el ministro de Asuntos Exteriores aspectos relacionados con la cooperación al desarrollo, y específicamente frente a una crisis de característica similar a la que hemos vivido a finales del año pasado y principios de éste. Por tanto, valoramos hoy su comparecencia y la información que nos traslada. Por otro lado, a grandes trazos, era más o menos conocida por el conjunto de los grupos parlamentarios.

Descrita esta situación, me gustaría trasladarle algunas inquietudes, opiniones y criterios sobre lo sucedido y sobre el enfoque futuro de nuestra actuación en el campo de la ayuda humanitaria y la emergencia en este ámbito. Eso sí, remarcando que, junto con la pronta respuesta de la Administración —y creo que el señor ministro ha utilizado un verbo muy expresivo—, el conjunto de las sociedades europeas ha derramado solidaridad. El ministro ha utilizado ese verbo contundente, y en el caso de la sociedad española ha sido enorme la capacidad de movilización de los ciudadanos con sus aportaciones privadas hacia el mundo de las ONG para hacer frente a esta realidad. Mi grupo sólo quiere lamentar, incluso hemos presentado una iniciativa en esta línea, que, a pesar de que ha habido reacciones positivas para corregir lo inicialmente planteado, las entidades bancarias han continuado manteniendo aquella vieja costumbre de cobrar comisiones en las transferencias a cuentas corrientes de otras entidades de donativos dirigidos a los damnificados, una situación que se deriva del marco legal existente en España, del reglamento correspondiente, que deja libertad de actuación a bancos y entidades de crédito para poder cobrar o no esas comisiones. Seguramente como resultado del escándalo ciudadano que se produjo, algunos de estos bancos y cajas han decidido no cobrar dichas comisiones, pero en todo caso el Gobierno debería tomar alguna iniciativa para evitar que se produzcan estas situaciones. Que alguien haga negocio de la solidaridad de los ciudadanos es absolutamente indecente, por lo que espero que entre todos, empezando por el sector financiero, podamos corregir esta situación.

Dicho esto, yo creo que respecto a lo que el ministro nos ha contado en relación con la respuesta del Gobierno ante este desastre natural, una aproximación muy fría y muy serena nos debe indicar que estamos ante una respuesta típica de la cooperación española, en la que se combina capacidad de movilización de recursos que se destinan a las agencias del sistema de Naciones Unidas, otra parte de recursos que se destinan a la acción de emergencia directa que pueda administrar la cooperación pública española, otra parte que se destina a las subvenciones para las ONG que actúan en este ámbito, y además se prevé una movilización de las Fuerzas Armadas, que con su capacidad operativa se pueden desplazar al terreno y efectuar sus actuaciones. Eso representa 2,5 millones por un lado, 9.300.000 euros por otro, 7 u 8 millones de euros por otro, y esa movilización enorme, orientada hacia la reconstrucción, de 50 millones orientados en créditos FAD. Estamos ante el mismo esquema de funcionamiento en anteriores crisis humanitarias. La diferencia sustancial seguramente ha sido el desplazamiento del ministro, el buen tono del ministro y de la secretaria de Estado en su capacidad de coordinarse con la sociedad civil, que en otras ocasiones nos había costado más ver, pero los grandes elementos estructurales de la reacción española han sido los de siempre. Esto se produce a menos de una semana de que discutamos el plan director de cooperación, que en el ámbito de la ayuda de emergencia nos recuerda que sería necesario acercarse a que alrededor del 7 por ciento de la AOD bilateral en 2008 se destinase a ayuda humanitaria y de emergencia. En el plan director se pide la creación de un fondo plurianual para este tipo de situaciones y dice literalmente que los fondos dedicados a la acción humanitaria serán no reembolsables y desvinculados, siguiendo las normas internacionales al respecto. Supongo que el señor ministro profundizará en su segundo turno en las características de los 50 millones de créditos FAD que conforman el montante más sustancial de la aportación española a esta crisis y que en su día fueron objeto de críticas por parte del Grupo Socialista en la oposición como mecanismo para hacer frente a las crisis humanitarias ante desastres naturales, y que hoy volvemos a ver. Tenemos un debate pendiente, y que en esta legislatura se va a resolver, sobre cuál es el buen operativo que España puede poner en marcha para hacer frente a las crisis humanitarias y si la combinación de FAD más Hércules, que en su día Intermón Oxfam en algunos de sus informes denunciaba, es una cuestión a corregir por el Gobierno o si el Gobierno entiende que este mecanismo continúa siendo válido.

La segunda cuestión enlaza con lo anterior. El Gobierno, siguiendo las recomendaciones del Club de París, activa una moratoria de la deuda externa de Indonesia, pero a nuestro grupo, por la información que nos ha llegado desde los sectores de la sociedad que trabajan en este ámbito, nos parece claramente insuficiente. El nivel de endeudamiento de Indonesia, no tan sólo respecto a créditos FAD sino también respecto a créditos de carácter multilateral o a créditos de carácter comercial, continúa siendo sustancial. Según nuestras informaciones, la parte de la deuda derivada de los créditos FAD representa alrededor del 16 por ciento del conjunto de la deuda de Indonesia con España y el resto corresponde a deuda comercial o a deuda a través de organismos multilaterales financieros. Por tanto, no estamos abordando los problemas en un país en el que según el Banco de Desarrollo Asiático en los próximos años pueden generarse alrededor de dos millones de personas pobres. Además buena parte de la deuda que Indonesia tiene con España fue contraída en la época del dictador Suharto y derivada de créditos FAD aprobados por el Gobierno español para que el dictador Suharto comprase armas. Aquí existe un debate que va más allá del desastre humanitario. Cuando España decide volver a endeudar a Indonesia para hacer frente a esta situación, se plantea el debate sobre cuál es la gestión de la deuda externa que el Gobierno español pretende realizar. A nosotros nos parece que tratándose de un país que va a entrar en esa situación de pobreza y cuya deuda fue contraída por un dictador para que España le vendiese armas, desde un punto de vista ético y desde un punto de vista político España tendría que haber ido más allá de las recomendaciones del Club de París. Esta es la segunda consideración que mi grupo le quería plantear.

Tercera consideración, y termino. Lo decía el ministro al inicio de su intervención y mi grupo coincide: un desastre natural en un país pobre tiene unas consecuencias diferentes que en un país rico. Estados Unidos vive prácticamente cada año huracanes y sus impactos en esa sociedad son los que son; son diferentes de 300.000 muertos, como usted nos ha recordado. Y eso sitúa el debate sobre la cuestión de fondo, que es la pobreza. Mi grupo aplaude y comparte la vocación que el Gobierno ha expresado en sus últimas comparecencias internacionales. El año 2005 va a ser fundamental en este ámbito. Nosotros coincidimos con la secretaria de Estado la semana pasada en Porto Alegre, donde se presentó el llamamiento internacional contra el hambre del presidente Lula, y sabemos que el Gobierno español va a estar allí y que ha asumido compromisos ambiciosísimos en esta legislatura en esta materia. Mi grupo considera que alcanzar el 0,5 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo, que es el compromiso del presidente Zapatero y del ministro Moratinos, que además es un compromiso muy serio porque se ha solemnizado, debe ir acompañado con el conjunto de la política del Gobierno en el ámbito de la cooperación para que políticamente salga reforzada. Me refiero no al peso que tienen la secretaria de Estado o el ministro —que me consta que tienen cerca al presidente del Gobierno—, sino a que el conjunto de instrumentos que están en sus manos sirva para que efectivamente podamos responder a los retos que tenemos planteados. Eso exige una reforma a fondo de la Secretaría de Estado de Cooperación al Desarrollo

para dotarla de medios técnicos suficientes y para que la gestión de ese volumen de recursos sea eficaz para los objetivos que nos marcamos, que son los de la erradicación de la pobreza. Si no hacemos esto, corremos el riesgo de que nuestra política de cooperación sea continuista respecto a lo que hemos hecho en los últimos años y que las líneas de gestión de la deuda externa o las líneas de créditos comerciales continúen constituyendo instrumentos muy sólidos de una política de cooperación no suficientemente orientada hacia la erradicación de la pobreza. El tsunami también pone encima de la mesa esa realidad.

Termino. Nos gustaría que dentro de seis meses, pasado el verano, el ministro pudiese comparecer en esta Comisión precisamente para hacer un balance de lo que está sucediendo en esta materia. Por desgracia, vivimos en un mundo mediático, nos movemos todos a golpe de telediarios y los telediarios del tsunami nos han golpeado, pero dentro de siete u ocho meses en Indonesia, en Sri Lanka, en tantísimos países del sureste asiático la realidad va a ser muy dura, y nos gustaría conocer qué está haciendo la cooperación española porque a esta Cámara y a esta Comisión específicamente le sería muy útil. Ojalá podamos tener esa comparecencia entonces.

La señora **PRESIDENTA:** Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Agradezco, cómo no, la comparecencia, del ministro en la Comisión no sólo a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sino también a petición propia, y comienzo mi intervención por donde terminaba el portavoz precedente, por desear que las comparecencias del ministro ante esta Comisión en lo relativo a este asunto tengan el mismo recorrido que la prolongación de la ayuda, dada la envergadura del asunto al que nos enfrentamos, es decir, que se prolonguen también con la periodicidad que se estime necesario, tanto por parte del ministerio como por parte de esta Comisión. Por tanto, recabamos en esta ocasión el compromiso del ministro en ese sentido, y supongo que no habrá ningún problema.

Muy brevemente —termino ya, de hecho— me gustaría saber, señor ministro, en la medida que estamos hablando con el titular del departamento no sólo de Cooperación sino también de Asuntos Exteriores, si en esta ocasión se han establecido mecanismos concretos de control para la ayuda que, como decimos, en esta ocasión tiene un carácter excepcional.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Yo también voy a ser muy breve y sólo mencionaré alguna de las cuestiones que planteaba el señor Campuzano. En primer lugar quisiera agradecer la comparecencia del ministro y la explicación detallada que nos ha dado. En segundo lugar, para entrar en materia, nuestro grupo parlamentario entiende que hoy, más allá de la ayuda urgente, son necesarias medidas para la reconstrucción. Nosotros entendemos que esa reconstrucción debe ir más allá de lo que se ha acordado en materia de moratoria de la deuda. Hoy —y el señor Campuzano lo explicaba— existe una deuda cuasi odiosa especialmente en torno a Indonesia. Sobre esta deuda se podrían tomar medidas más allá de la moratoria y, por tanto, se podrían plantear elementos de condonación. Además, entendemos que esta condonación debería darse no sólo en el marco de la deuda española, sino también en el marco de la deuda de la Unión Europea con estos países, pudiendo tener en este caso el Gobierno español un papel muy activo. Sabemos que este tema ha sido objeto de varias proposiciones no de ley, algunas planteadas en Comisión, aunque nuestro grupo la planteo en este caso en Pleno, y, por tanto, que hay una voluntad muy amplia en la Cámara para que se adopten medidas que vayan más allá de la moratoria que se ha planteado. Quisiéramos saber qué opina el ministro al respecto y cuáles son las medidas que desde el ministerio se van a adoptar para ir más allá de esta moratoria y qué elementos de cancelación se van aprobar tanto en la deuda española como en la deuda de la Unión Europea con los países afectados.

A la espera de su respuesta, le agradezco nuevamente su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo de Esquerra Republicana, señor Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES:** Señor ministro, le agradezco su comparecencia hoy ante esta Comisión y la visión rápida que nos ha aportado sobre cómo ha sido la cooperación que ha realizado el Estado español en estos primeros meses después de la catástrofe, tan necesaria para ayudar al desarrollo. Usted se ha referido en las primeras palabras de su intervención al gran soporte solidario de los Estados europeos y sobre todo de la ciudadanía. Nuestro grupo le planteará una serie de dudas siguiendo en parte lo que han dicho los otros portavoces y también sobre lo que usted no nos ha llegado a clarificar en su primera intervención.

En primer lugar, me gustaría que nos especificara cuál va a ser el papel de las Fuerzas Armadas en esta ayuda a la cooperación. Ha dicho que hay un presupuesto importante, pero nos gustaría saber hasta cuándo va a durar la cooperación. Son países que han tenido muchos problemas con el ejército, como decía antes el señor Campuzano, con unos gobiernos corruptos y de dictadores, y no sé si es bueno que sean los mismos militares los que estén haciendo faenas de cooperación o si podemos dar más cabida a los cooperantes de las ONG, que seguramente se entendería mucho mejor en

esos territorios. Quisiéramos saber qué tiempo se va a dedicar esta ayuda a la cooperación por parte de las Fuerzas Armadas y si se quiere alargar.

Me gustaría también referirme a la deuda externa de estos países, que es importantísima. Estamos hablando de más de 295.000 millones de euros en el total de los países afectados, de los cuales, como muy bien ha dicho en su intervención, casi 600 millones de euros son del Estado español, lo que conlleva que algunos países como Malasia, Indonesia o Kenia dediquen más del 50 por ciento de su PIB a pagar anualmente esta deuda. Hemos presentado una iniciativa, que discutiremos con posterioridad en esta Comisión, en la que le planteamos la visión de nuestro grupo respecto a que tenemos que ir mucho más allá y que tenemos que plantearnos la posibilidad de condonar la deuda externa a estos países, que seguramente será la mejor ayuda a la cooperación que les podamos dar para el desarrollo que tiene que venir después de la catástrofe. Me extenderé más en este tema después, en la discusión de la PNL, pero quiero destacar lo importante que sería esta condonación, sobre todo, como decía antes el señor portavoz de Convergència i Unió, porque gran parte de esta deuda ha sido contraída por malos gobiernos dictatoriales y corruptos. Incrementar esta ayuda por medio de los créditos FAD, como se va a hacer ahora, nos parece bastante negativo.

Otra preocupación que tiene nuestro grupo es la transparencia o el control de toda la ayuda que se ha generado por esta catástrofe. En cuanto a las comisiones bancarias, no se sabe muy bien qué comisiones presentan los bancos ni si hay comisiones. Si hay comisiones, hemos presentado una iniciativa en el sentido de que el Gobierno español tiene que garantizar, primero, la información sobre estas comisiones e intentar que no las haya, pero si las hay, que la gente sepa claramente cuáles son. Además hay que saber qué se va a hacer con la ayuda que se ha aportado a estas entidades. Con nuestra iniciativa pretendemos que el Gobierno intente garantizar que la gente que aporta dinero a una serie de organizaciones pueda contactar con ellas para saber cómo están los proyectos de cooperación que desean seguir. Estas son las preocupaciones que tiene la gente en un primer momento cuando dan su ayuda para la cooperación, pero siempre queda la duda en la opinión pública sobre lo que se va a hacer con el dinero que se ha aportado y sobre los proyectos que se realizan con la financiación que ha aportado la ciudadanía. Es importante que el Gobierno intente ser lo más transparente posible o que garantice la máxima información. Nuestra iniciativa también plantea que desde el Gobierno, desde la Secretaría de Estado de Cooperación, se informe lo más ampliamente posible a los grupos parlamentarios sobre la situación de la ayuda que realiza el Estado español en cooperación, para que sepamos también hacia dónde avanzan los proyectos y qué beneficios reportan a los países afectados los proyectos que hemos impulsado ahora, que ahora son fáciles de conocer y que usted nos ha presentado muy bien.

Resumiendo, estos son los tres planteamientos a los que a nuestro grupo le gustaría que respondiera: el papel de las Fuerzas Armadas, qué intención tiene el Gobierno sobre la condonación de la deuda externa, sobre todo la transparencia de la ayuda que aporta la ciudadanía, información sobre todo, y que el Gobierno garantice la máxima información sobre las comisiones bancarias, los proyectos que se están generando con su dinero y qué proyectos llevará adelante la cooperación española en este sentido.

Nada más. Espero que pueda responder a estas preguntas en su segunda intervención y le agradezco su presencia aquí, como ya he dicho. Me uno a los grupos parlamentarios que han pedido que comparezca también al final de verano. Será un buen momento para que nos explique la repercusión que ha tenido la ayuda de la cooperación española en los países que han resultado afectados.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** Señor ministro, muchas gracias por su comparencia sobre uno de los temas que ha conmovido sin precedentes no sólo a la ciudadanía española, sino a todos los ciudadanos del mundo, que ha supuesto una catástrofe sin precedentes, y que a través de los medios de comunicación, sin necesidad de trasladarse porque evidentemente la responsabilidad de unos y otros es distinta, nos ha movido a todos a buscar la mayor eficacia para paliar esta catástrofe. No solamente por lo que hemos visto, no solamente por los miles de muertos, no solamente por la destrucción que hemos observado, sino también por las incertidumbres sobre un futuro incierto, aunque sea una redundancia, la combinación del desastre natural que ha sucedido más el binomio de la pobreza y la marginación y la devastación es evidente que plantea enormes inquietudes sobre el futuro de estos países. Eso nos obliga a analizar no solamente lo que ha sido en este momento la respuesta sino lo que debe ser dicha respuesta. Lo que se ha producido es una catástrofe extraordinaria, y excepcional también debe ser nuestra respuesta. Muchos de los instrumentos de los que estamos hablando tienen sentido en el contexto de esta catástrofe y de esta situación y probablemente no lo tendrían en otra situación. Por lo tanto, hay que entenderlo en el contexto que ha sucedido con una dimensión extraordinaria y esperemos que así sea excepcional. Como digo, nos ha conmovido a todos. Ha conmovido muy especialmente a los ciudadanos españoles. Hemos tenido una respuesta ejemplar de la sociedad española, una respuesta que hace dos días conocíamos a través de los medios de comunicación, y significa que se han recaudado a través de las organizaciones no gubernamentales un total de 52,4 millones de euros, que es una

cantidad muy importante, a través de un número también relevante de las más significativas organizaciones no gubernamentales.

Quiero destacar muy especialmente que los ciudadanos españoles se han rascado el bolsillo. Los ciudadanos españoles han aportado de su bolsillo 52,4 millones de euros, que es la más importante de todas las cantidades de las que hemos hablado aquí. Por cierto, no hemos hablado de ella y quiero hacerlo, hablar de esta primera cantidad, la de los ciudadanos españoles que han aportado este dinero a las organizaciones no gubernamentales. En segundo lugar, quiero hablar de las organizaciones no gubernamentales y de sus cooperantes. A ellos tenemos que rendir homenaje porque se han movilizado, como siempre, pero quizá con una agilidad extraordinaria, no sólo para recaudar esta importante cantidad sino también para estar allí presentes. Por lo tanto, hay que rendir homenaje en primer término a los españoles, en segundo, a las organizaciones no gubernamentales y muy concretamente a las personas que allí se han trasladado y que han estado, y siguen estando algunos de ellos, de una forma ejemplar; en tercer lugar, al conjunto de las administraciones públicas, a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas, que se han sensibilizado, sea cual sea esa comunidad o sea cual sea ese ayuntamiento, y han aportado cantidades muy significativas, como ha sido reconocido hoy por el ministro y anteriormente por la secretaria de Estado en diferentes comparecencias públicamente. Y quizá hay que hacer un homenaje muy especial a las comunidades autónomas, que respondieron inmediatamente, como usted ha reconocido, a la llamada de la Agencia Española de Cooperación y empezaron a aportar cantidades significativas.

También quiero hacer un reconocimiento a nuestras Fuerzas Armadas, que, de forma ágil y con los medios que el Estado tiene a su disposición, han estado y están presentes no solo cubriendo la logística imprescindible en una situación de catástrofe, sino que también han desplegado sobre el terreno a un buen número de profesionales, que una vez más han estado a la altura de las circunstancias. Por tanto, quiero expresar nuestro reconocimiento a los agentes de la cooperación, empezando por nuestros conciudadanos y acabando por nuestras Fuerzas Armadas, siguiendo un orden cronológico. Ha sido una respuesta extraordinariamente positiva.

Tengo que decirle que me hubiera gustado que el Gobierno tuviera una respuesta acorde con esa sensibilidad y con la excepcionalidad. Créame que no tengo ninguna duda de la intención, del sentimiento y del empeño con que se ha gestionado toda esta ayuda. Sin embargo, me parece que no ha estado a la altura de las circunstancias ni desde el punto de vista cuantitativo ni cualitativo. Creo que ya lo han dicho otros portavoces, y yo lo quiero repetir: se ha hecho lo que tradicionalmente se hacía; es decir, se ha movilizado a las Fuerzas Armadas, con los instrumentos que tiene el Estado. No seremos nosotros quienes lo critiquemos. Una de las cuestiones que habría que poner de relieve es que los instrumentos que se han dispuesto para esta crisis humanitaria son los que otras veces se ha criticado: precisamente el uso de las Fuerzas Armadas en crisis humanitarias y los créditos FAD; los dos grandes instrumentos de los que el Gobierno ha presumido —y me parece bien— son las Fuerzas Armadas y los créditos FAD. Desde luego, son los que tradicionalmente se han usado, independientemente del volumen de la gestión, que es grande, qué duda cabe, porque —como decía— también excepcional ha sido la situación.

Fíjese, señor ministro, que ha hablado usted de un total de 69 millones de euros, pero, claro, de esos 69 millones, 50 son créditos FAD, créditos reembolsables como ayuda financiera. Lo que la AECI ha donado o va a donar son 9,3 millones de euros. Fíjese en la diferencia entre los 52,4 millones de euros que han donado los españoles de su bolsillo y los 9,3 millones que ha aportado el Gobierno. Además —creo que no están muy actualizados los datos—, si miramos el esfuerzo de las comunidades autónomas, creo que este está muy por encima del esfuerzo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Digo que no están muy actualizados porque me consta que solo la Comunidad Autónoma de Madrid ha aportado tres millones de euros, de modo que en relación con los 2,5 millones falta información por algún sitio. Es verdad que se adolece siempre de la falta de una recogida de información correcta, una de las cuestiones que habrá que mejorar. Me consta lo complicado que es, de modo que no veo en el hecho intención alguna de no aportar información, porque sé lo difícil que es muchas veces obtenerla. Por cierto, es importante también la transparencia de la información. Creo que, parejo al esfuerzo que han hecho los españoles, debe hacerse un esfuerzo de transparencia. Los españoles han demostrado que querían hacer su aportación y esfuerzo, así que hay que darles información, es decir que tienen que tener tranquilidad en cuanto a cómo se están usando sus medios, sus recursos, que haya transparencia y se sepa quién está aportando, qué comunidad y qué ayuntamiento. Cuando han ocurrido otras crisis humanitarias, la página web de la Agencia Española de Cooperación daba casi diariamente información de las donaciones, quién donaba y cómo evolucionaba el asunto. Hoy tenemos información en la página web de la agencia, a día 26 de enero, información escasa pero es información. Es cierto que lo deseable hubiera sido que apareciera mucho antes y con más detalle. Lo digo simplemente como sugerencia. Hemos llegado a un nivel de compromiso en cuanto al volumen de nuestra cooperación en que creo que es muy positivo para las administraciones, para las organizaciones sociales y para los ciudadanos que se conozca exactamente quién da, qué da, cómo se utiliza, para qué se utiliza y con qué control. Eso animará y será útil para el futuro de la cooperación. Lo digo como aportación y sugerencia. Creo que sería

deseable que se hiciera esto, junto con la mejora de la recogida de la información.

Vuelvo a la cooperación que ha llevado a cabo el Gobierno. Insisto en que no tengo duda de su intención, como no tengo duda de la intención y de la finalidad del viaje del ministro y de la secretaria de Estado. Sé que no se trata de la política de salir corriendo a hacerse la foto, me consta que no era esa la intención, pero da la impresión de que ha habido cierta improvisación. El señor ministro, seguro que conmovido por lo que estaba viendo y llevado por el deseo —muy razonable— de acercarse y de buscar soluciones, ha adoptado compromisos de difícil cumplimiento, por ejemplo, el de abrirse a los productos pesqueros de la zona. Como usted sabe, eso tiene una clara implicación en nuestra industria pesquera, que es la segunda del mundo en este terreno y la primera de la Unión Europea, y ha suscitado algunas críticas del sector español. Estoy seguro de que se pueden encontrar otras fórmulas. No se trata de decir lo que en cada momento alguien quiere escuchar, porque nos sentimos conmovidos; hay que buscar soluciones a largo plazo.

Doy por sentado el deseo que todos tenemos de hacer algo y lo importante es que busquemos instrumentos adecuados —termino ya, señora presidenta; me está mirando—, instrumentos para que lo que ha sido un impulso sin precedentes de la sociedad española tenga continuidad. Me parece que el desastre ha sido de tal calibre que necesita la continuidad en el esfuerzo. Por eso nuestro grupo parlamentario ha presentado una serie de proposiciones no de ley, que vamos a debatir hoy. Hemos retirado alguna de ellas porque, al día siguiente de presentarla, vimos con agrado que el Gobierno reaccionaba; por ejemplo, no tenía sentido que no se donara el IVA que se recaudaba por los mensajes, en coherencia con la generosidad que han mostrado los españoles. El Gobierno reaccionó e hizo unas declaraciones, espero que no tengan truco y por tanto estoy seguro de que ese IVA se donará.

El resto de las proposiciones no de ley plasman nuestras preocupaciones: que haya continuidad. Me parece, señor ministro, que habría que retomar la idea de tener una oficina técnica sobre el terreno que nos permitiera desplazar personal y tener instrumentos técnicos. Una simple antena, que al final significa tener una persona, no es en este momento suficiente si queremos hacerlo bien, teniendo en cuenta la dimensión de la tarea que allí nos espera. Nos parece igualmente que los créditos FAD y la deuda deberían plantearse con otros objetivos. Aumentar más la carga de deuda de estos países no es lo más adecuado en este momento. La moratoria tampoco es lo más adecuado. Yo invito al ministro y al Gobierno a que estudien, dentro obviamente de nuestras posibilidades y de una viabilidad no solo bienintencionada sino realista, cuál es nuestra capacidad de poder cancelar deuda de estos países, quizá de forma complementaria estudiar esa moratoria, en todo caso, no aumentar más la carga y que los créditos que se han otorgado se concedan con carácter no reembolsable; que los 50 millones de euros que se han anunciado sean una aportación real y no financiera a los países asolados. Sería importante que no promocionáramos solo una declaración en el sistema de alertas, sino que diéramos un paso más: que nos comprometiéramos a que España liderara; que la resolución para implantar un sistema de alerta se conviertiera en financiación para instrumentalizar dicho sistema en la zona. Por supuesto, le pido también que haya un esfuerzo en cuanto a la transparencia de lo que se ha venido haciendo.

En definitiva, creo que la respuesta ha sido positiva en su conjunto. Creo que ha habido buena intención por parte de todos, que no se han hecho cosas distintas de las de otros momentos. En todo caso, lo importante es lo que tenemos que hacer a partir de ahora. Probablemente, las necesidades son muchas, como ha ocurrido otras veces, y se trata de que cuando decline la presión mediática no decline nuestra preocupación. Hay que diseñar una presencia a medio y largo plazo, acompañada de recursos humanos, técnicos y materiales, de modo que garanticemos la lucha contra las desigualdades y la pobreza, mientras tratamos de paliar los efectos del desastre que ha ocurrido y de ofrecer, a medio y largo plazo, esperanzas a esta gente.

En definitiva, es necesario que el Gobierno esté a la altura de lo que los españoles han demostrado con estos 52,4 millones de euros que han donado.

Gracias, señora presidenta, por su generosidad.

La señora **PRESIDENTA:** No le miraba antes para reconvenirle, sino con interés por lo que decía. Ahora, sí.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Al igual que todos los grupos, señor ministro, quisiera comenzar mi intervención, como se debe hacer en cada una de las comparecencias de los diferentes miembros del Gobierno, dándole las gracias por estar hoy aquí explicándonos qué es lo que su Gobierno, su ministerio y la secretaría correspondiente han venido realizando ante la tragedia que nos partió por la mitad a finales de diciembre. Tengo que señalar que hoy es un día en que todas las intervenciones de los portavoces de los grupos me han gustado, una especialmente, como no puede ser de otra manera, la del señor Robles. Ya nos hubiera gustado que la vehemencia con la que ha intervenido hoy él la hubiera utilizado el señor Cortés en otras ocasiones, por ejemplo, ante la tragedia del huracán Mitch, en Irán o en Turquía, y ya nos hubiera gustado también que la transparencia a la que se ha referido la hubiera señalado, entre otras cosas, por ejemplo, el Tribunal de Cuentas ante la manera que han tenido ellos de gestionar diferentes tragedias que sucedieron en algunas partes del mundo durante su periodo de Gobierno.

Termino con las felicitaciones a los portavoces y entro en la materia que nos ocupa. Quisiera empezar

con la felicitación del Grupo Socialista al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación por los términos en los que se ha expresado, por la inmediatez y la amplitud de la ayuda anunciada, gestionada y enviada hasta la fecha. Quiero dedicar una felicitación especial a la Agencia Española de Cooperación Internacional por el trabajo que ha realizado ante esta catástrofe en la gestión de nuestra solidaridad y en el envío de la ayuda, que es el instrumento central de nuestra solidaridad, y hay también un reconocimiento especial en la intervención del Gupo Socialista a la labor y la demostración de solidaridad que han venido realizando los ciudadanos de este país, a los cooperantes que han estado trabajando tanto aquí como sobre el terreno, también a los militares y al conjunto de las ONG españolas, que han hecho un gran esfuerzo y una gran demostración de hasta dónde es capaz de llegar la expresión de la solidaridad de un país como España.

Quisiera señalar la buena coordinación habida entre las diferentes administraciones del Estado, desde los ayuntamientos pasando por las comunidades autónomas, gobernadas por unos y otros, con diferentes colores, y también con el Gobierno central, como no puede ser de otra manera. Ello hace que estemos ante un buen ejemplo y ante un buen paso en el largo camino para lograr el necesario consenso que necesitamos para realizar una cooperación internacional lo más depurada y lo mejor posible. Yo creo que ha sido un buen trabajo de todos sin excepción y sin color político, donde todas las comunidades, ayuntamientos, todas las administraciones en definitiva, han estado a la altura que se esperaba de ellos. Cada uno desde su responsabilidad ha hecho un buen trabajo y el Grupo Socialista considera que estamos en buena línea hacia un horizonte positivo de coordinación y de consenso en la respuesta de la solidaridad española ante este tipo de tragedias.

Mi grupo quiere insistir en algo que ha mencionado el propio ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que es de gran calado para esta Comisión, y es el vínculo entre clases más desfavorecidas y desastres naturales. Como en otros escenarios, debemos prevenir —parte de la intervención del propio ministro ha estado orientada hacia esta materia— y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones. Tenemos un camino evidente y no es otro que el que se traza a través de una cooperación que sea suficiente en cantidad y en calidad. Por esa razón nos felicitamos del apoyo y de la participación de nuestro país en la Conferencia de Kobe sobre desastres naturales celebrada hace tan solo unos días. Quería también felicitarle, adelantándonos a uno de los debates que seguramente tendremos luego, por estar trabajando desde la primera reunión internacional sobre sistemas de prevención de desastres en el Índico. El mismo día que entraba en el registro de la Cámara una de las proposiciones no de ley que vamos a debatir hoy, cuando la comparencia termine, el secretario general de la agencia se encontraba en Kobe trabajando en este asunto al que usted se ha referido en su intervención.

Finalmente, quisiera insistir en algo que desde el Grupo Socialista consideramos fundamental y es continuar el reforzamiento y la coordinación del apoyo al trabajo de las agencias de Naciones Unidas y de ECHO sobre el terreno. Como sabemos que el tratamiento de la deuda contraída por los países afectados con nuestro país será el más correcto y el mejor de los posibles, a mi grupo en esta Cámara ya solo le queda agradecerle, tal como he empezado, su comparecencia en esta Comisión y darle la enhorabuena tanto a usted como a la Secretaría de Estado de Cooperación y a la Agencia Española de Cooperación Internacional por lo que se puede denominar un trabajo bien hecho.

La señora **PRESIDENTA:** Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): En primer lugar, quisiera agradecer a todos los portavoces sus manifestaciones, su apoyo y su reconocimiento, que no es al Gobierno ni a la Administración, sino a toda la sociedad española, a toda la ciudadanía española. Aunque lo he dicho ya en mi primera intervención, quisiera subrayar que lo que ha movido, ha impulsado y ha inspirado la acción del Gobierno es la dimensión de la catástrofe, la dimensión de la expresión solidaria de la ciudadanía española y, por tanto, ha sido fácil y, al mismo tiempo, ha habido un compromiso de responsabilidad para llevar a cabo y poner en marcha toda una serie de acciones a corto, medio y largo plazo.

Yo creo que todos han coincidido en el carácter espectacular y dramático de lo sucedido, teniendo en cuenta que es muy difícil reaccionar con los métodos y los instrumentos tradicionales a esta nueva expresión de la globalización del desastre, y en esta respuesta, en algún aspecto expresada de manera urgente pero que se está configurando en las fases con las que nos enfrentamos no solamente para finalizar la ayuda de urgencia sino para trabajar en la rehabilitación y proceder a la reconstrucción, este debate es importante y oportuno para que entre todos seamos capaces de mejorar y enriquecer lo que va a ser y seguirá siendo una respuesta de toda la sociedad española y, por tanto, de la Administración española.

Quiero subrayar que el Gobierno, señor Robles, no ha presumido. No hemos presumido ni de las Fuerzas Armadas ni de los cooperantes ni de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Nosotros simplemente nos hemos sentido responsables, vehículo e instrumento de una respuesta masiva de la ciudadanía española. En esa respuesta hemos tratado de reaccionar y adaptar nuestra acción política, de cooperación, económica y financiera a lo que era un clamor popular de la ciudadanía española.

Me alegro de manera particular por el tono y las conclusiones de todos los que han intervenido. Estamos emplazados a mirar hacia el futuro, ver cómo vamos a

garantizar y reforzar la acción de toda la sociedad española en relación con esa zona del mundo y con las necesidades de los más pobres. No estamos en una competición para ver quién lo hace mejor; aquí de lo que se trata es de hacerlo, de hacerlo bien, con resultados, con sentimiento de corresponsabilidad, con coordinación y con coherencia, por tanto, mirando lo que ha funcionado y lo que no, tratando de extraer lecciones importantes para que en el futuro, si desgraciadamente se vuelve a producir alguna catástrofe de este género, tengamos una respuesta todavía mejor, más eficaz y con mejores resultados.

Voy a tratar de dar respuesta a las preocupaciones expresadas por parte de los distintos portavoces, algunas de ellas coincidentes y otras más particulares. El señor Campuzano ha puesto énfasis, también lo han hecho así don Joan Herrera y otros portavoces, en el carácter tradicional del enfoque que la Administración central del Estado ha dado a esta crisis. Me van a permitir disentir. Hay que señalar que la complejidad y el carácter dramático de esta catástrofe nos ha afectado a todos, aquí en España pero también en Europa. Voy a dedicar una cierta atención a lo que se está haciendo dentro del marco europeo porque no nos podemos quedar en la esfera nacional española, ya que esto tiene una dimensión y repercusión que desborda lo que pueda hacer con enorme generosidad el ciudadano español, el ayuntamiento español, la comunidad autónoma española, el Gobierno español. Esto tiene tal trascendencia que lo que tenemos que hacer como responsabilidad política es ordenar, racionalizar, coordinar, aplicar toda esa cadena de generosidades que se ha ido construyendo a raíz de las imágenes que a todos nos afectaron. Por tanto, quiero disentir en que hemos acudido a los instrumentos tradicionales. Lógicamente la ayuda de emergencia es ayuda de emergencia y es de carácter inmediato y rápido. No vamos a inventarnos otra ayuda de emergencia. Lo único que tenemos que hacer es aplicarla con rapidez, hacer que llegue lo más rápidamente posible, estudiar sobre el terreno cuáles son las necesidades y, a partir de ahí, construir, con un nuevo enfoque, con una nueva acción política y de cooperación al desarrollo, lo que va a ser todo el esfuerzo de solidaridad y de reconstrucción para la región. Si se observa cuáles han sido las acciones, quizá, como estamos en una comparecencia, al resumirlas e indicarlas de manera cronológica parece que son los mismos instrumentos, señor Campuzano: ayuda con aviones, equipos de campamento y de hospitales de campaña, Fuerzas Armadas. Pero ese no es el balance que hicimos al término de nuestra misión ni es el que yo les he explicado aquí. Hay elementos de ayuda de emergencia, elementos de sectores básicos para la reconstrucción y rehabilitación de estos países: sector turismo, sector pesca; hay elementos comerciales —y volveré, señor Robles, sobre los elementos comerciales de estos países, porque la solidaridad no es simplemente dar un euro un día; la solidaridad para que sea sólida, y mejore las condiciones de vida tiene otras dimensiones y características—; hay necesidades de reorganización regional, de alertas tempranas, de organizaciones de carácter regional para articular entre esos países cuál va a ser su respuesta inmediata; hay reacciones medioambientales, de carácter turístico, de carácter consular, sobre las que está trabajando la Unión Europea; hay reacciones de cómo abordar esa fuerza de protección civil europea para atender mejor las situaciones. Por tanto, no ha sido un enfoque tradicional. Lo que ha sido tradicional, lógico e inmediato es una ayuda de emergencia. La articulación de las Fuerzas Armadas fue después de valorar las urgencias y las necesidades para que las Fuerzas Armadas, no solamente las españolas, las norteamericanas, las de la región australiana, de Malasia y de otros países acudiesen a facilitar la recuperación de una cierta normalidad en la zona. Quizá la percepción al mes y medio de los acontecimientos sea que estamos trabajando con los mismos enfoques, pero no es así. Hemos tenido un gran debate interno en la Agencia Española de Cooperación y en el Consejo de Ministros y se han visto afectados todos los ministros: la ministra de Educación ha ido a una reunión de ministros de Educación europeos en París para ver en qué manera podemos atender las necesidades educativas; está implicada la ministra de Sanidad, el departamento de Cooperación. Por primera vez en la historia de los consejos de asuntos generales de la Unión Europea estaban sentados en torno de la mesa los ministros de Exteriores, los ministros de Cooperación y Sanidad. No ha sido una respuesta tradicional. Ha sido una respuesta a una situación extrema, grave, tremenda, que nos ha cogido a todos con el deseo y la voluntad de responder de otra manera. Por tanto, respetando las posiciones de cada uno, la intención del Gobierno es no acudir a los instrumentos simples de catástrofes naturales: ayuda, un equipo de la agencia, unos técnicos, unas ONG, vuelta a casa; no hay planes de reconstrucción, ni de rehabilitación, ni plan de actuación del ministerio, ni visión política. Aquí todo se ha analizado de manera omnicomprensiva precisamente para poder atender con mayor resultado la situación sobre el terreno.

Otra de las preocupaciones horizontales de muchos de los que han intervenido ha sido la utilización o no utilización del FAD, el grado de endeudamiento de Indonesia y el carácter de la deuda con estos países. Una respuesta lógica era la de aumentar la ayuda al desarrollo, la ayuda directa de la agencia y de hecho se ha realizado. Comprendo que el señor Robles me haga comparaciones matemáticas totalmente legítimas: frente a los 52 millones de respuesta que han recabado las ONG españolas, la ayuda directa del Gobierno —son 69 millones, pero quitamos el componente FAD— parece una cifra mínima. No quiero volver, como ha dicho el señor Madina, a lo que fue la respuesta de los anteriores gobiernos a las distintas catástrofes —no similares, pero todo es relativo— a las cifras que fueron al terremoto de Alhucemas o Irán: lo máximo, a Irán,

fue 1.027.000 euros de la agencia y un FAD de 20 millones. No voy a entrar en el juego de ver quién ha dado más, porque cuando se conoce la dimensión de la tragedia la ciudadanía española se moviliza adecuadamente y la agencia señala una cuenta bancaria, para canalizar la ayuda de los españoles que consideren oportuna esa muestra de solidaridad, y también anima a que vayan a las ONG. Quizá porque la agencia no tenía muy buena fama no nos dieron los dineros los españoles y prefirieron dárselos a las ONG para que lo gestionaran. Aquí no se trata de decir por qué las ONG recaudan más que la Administración del Estado. La Administración del Estado tiene la responsabilidad de gestionar su presupuesto, de fijar prioridades y, sobre todo, de movilizar recursos en caso de atender necesidades dramáticas como esta. Creo que con responsabilidad política los 9,5 millones de euros, más los 50 millones de FAD, y luego volveré sobre el FAD, es una suma importante de ayuda para esa región bien gestionada, si la introducimos dentro del conjunto de la ayuda internacional. Tampoco tenemos que olvidar —que a veces se nos olvida y a mí no me gusta hacer esta suma de contribuciones del contribuyente español— que, en definitiva, son del contribuyente español. Dice usted que los 52 millones es dinero de los españoles, pero los 69 millones también es dinero de los españoles. Todos los españoles están contribuyendo a ese presupuesto. El mismo valor tienen los 52 millones dirigidos a las ONG que los 69 millones. Además usted se habrá olvidado que también España es contribuyente en la Unión Europea. España contribuye en la Unión Europea con una cuota del 9 por ciento, con lo que nos plantamos en una cifra total de 100 millones de euros, más 52 directamente, que suman 152 millones de euros. Sepamos un poco hasta dónde llega nuestra capacidad de gestionar para que podamos absorber toda esa cantidad dineraria en una situación de crisis. Por el momento la Agencia con la capacidad de gestión de recursos para ser eficaz no puede destinar 9 ó 25 millones de euros si no contamos con los instrumentos dentro de una política de coordinación con los organismos internacionales para que esto sea eficaz. Cuando la Secretaria de Estado y yo mismo nos desplazamos al terreno nos decían los propios responsables de las ONG, no solamente las autoridades: por favor, no nos envíen más dinero. Médicos Sin Fronteras dijo: no necesitamos más dinero. No comparto esa posición, porque dinero siempre hace falta ante esta situación, pero seamos consecuentes. Ante esta primera fase de necesidades, la respuesta política de la Administración central del Estado ha sido razonable. ¿Se podía hacer más? Indudablemente, siempre, pero dentro de lo que es nuestro presupuesto y nuestra responsabilidad de gestionar un presupuesto aprobado por las Cortes Generales consideramos que es una aportación importante.

Dicho esto, voy a comentar el FAD. El FAD lógicamente no es el mejor de los instrumentos para atender crisis naturales, pero es que volvemos a confundir la fase de emergencia con la fase de rehabilitación y, sobre todo, de reconstrucción. El FAD que se ha puesto a disposición de los países seguramente será objeto de petición por las autoridades indonesias. Es un FAD de carácter extremadamente liberalizador, prácticamente supondrá que de los cinco euros que se dan tendrán que devolver uno en los quince años. Por tanto, la devolución definitiva del FAD no va a suponer una carga pesada, todo lo contrario, y así nos lo manifestaron las propias autoridades indonesias. En cualquier caso sí va a facilitar lo que es más urgente: movilizar recursos para obras de infraestructuras. Las obras de infraestructuras no son para reconstruir un pequeño poblado o una aldea, sino que hace falta reconstruir carreteras, puentes, hospitales, para lo que se necesita una suma dineraria que mediante el instrumento de los Fondos de Ayuda al Desarrollo podemos facilitar como ayuda a Indonesia.

En cuanto a la deuda, España no es la más negativa a buscar fórmulas o posibilidades que contemplen lo que será el futuro de la deuda de estos países. Dentro del Club de París se ha adoptado una posición de moratoria esperando las evaluaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Si después de los estudios se ve que las condiciones y la carga financiera de estos países es insoportable, no tendríamos dificultad en revisar el carácter de moratoria y proceder a la condonación de la deuda, pero esperamos a los estudios del Banco Mundial y del Club de París para reflejar lo que será una posición definitiva por parte de España. No entro a valorar si la deuda contraída por Indonesia con España era de la época de de un líder autoritario o de si era armamento militar. Quiero aclarar que cuando hablamos de armamento militar me refiero a los aviones CASA. Gracias a los aviones CASA de origen español han podido transportar a muchos enfermos desplazados. Esa ayuda, verdaderamente nefasta, crítica y corrupta, ha servido para que ahora las autoridades indonesias, la aviación indonesia, con un Gobierno diferente al del señor Suharto, pueda atender las necesidades de transporte, porque si no hubiera habido ese FAD, esa ayuda y ese crédito español no tendrían ese tipo de avión que ha ido perfectamente bien para atender esta catástrofe natural. No entro a valorar lo que fue la concesión de ayudas y deudas en el pasado.

Termino comentando al señor Campuzano sobre el peso de la Agencia. Peso tengo bastante, tengo que ponerme a régimen. **(Risas.)** Lógicamente, aquí contesto parte de mi intervención anterior, la Agencia tiene que reestructurarse, tiene que reorganizarse. La cooperación al desarrollo en estos momentos, dada la solidaridad de la sociedad española y del impulso que exige e interpela la sociedad española, nos obliga a la Administración a adaptar los instrumentos y uno de los grandes objetivos en el Plan director del Ministerio y de la Secretaría de Estado de Cooperación es reformar la Agencia de Cooperación Internacional. Esto es algo de obligado cumplimiento y la secretaria de Estado está trabajando para llevarlo a cabo cuanto antes.

En relación con la transparencia y la información, lógicamente, la AECI ya está elaborando todo un sistema de evaluación de control de sus ayudas. Aquí también tenemos que ser muy sinceros. Habrá una página web y estoy de acuerdo en que habrá que mejorarla, ponerla al día y dar todo tipo de información. Recojo con un sentido muy positivo la petición del señor Robles de que tenemos que mejorar esa información al ciudadano, porque el ciudadano va a preguntarse adónde va mi dinero y tienen que saberlo. Sin embargo, también tengo que ser muy claro señalando que la Agencia y el ministerio pueden controlar y evaluar lo que conocen, y lo haremos. Lo haremos con un sistema elaborado por la Subdirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas de Desarrollo para tener plena transparencia y plena información de todo lo que realicen la Secretaría de Estado de Cooperación y el Gobierno. Lógicamente queda el gran interrogante de las ONG, esos 52 millones. Tampoco nos podemos quedar con los brazos cruzados, porque tenemos una cierta responsabilidad. Hay que decir que no tenemos mecanismos jurídicos o legislativos, solo unas cifras. Podríamos instar al Tribunal de Cuentas a que realizase algún tipo de fiscalización a las ONG. En estos momentos, si no me equivoco, no hay mecanismos jurídicos y normativos para controlar de una manera precisa o pedir auditorías concretas a las distintas ONG. Es una asignatura pendiente, porque la cultura de las ONG, que han realizado un trabajo espléndido, que hay que elogiar, ha supuesto un cambio revolucionario en España, pero hace falta establecer mecanismos de control, seguimiento y evaluación de lo que hacen estas ONG. Es bueno que se plantee en esta Comisión y ante la opinión pública española para que cada uno asumamos nuestra cuota de responsabilidad. Estoy de acuerdo con la necesidad de transparencia e información en relación con todos los programas y acciones llevadas a cabo, tanto por el Gobierno como por otros actores y agentes que han intervenido. Contesto así a la señora Barkos: mecanismos de control.

También considero, don Joan Herrera, que tenemos que concentrarnos ya en la fase de reconstrucción. En esa fase de reconstrucción España tiene este crédito FAD que no es cuantioso, pero tiene que haber dos elementos importantes de ayuda a los dos sectores más afectados por el tsunami: uno es el de pesca y otro es el turístico. En esa parte del mundo hay una tradición y una experiencia en la utilización de microcréditos. No se ha incluido en la lista cuantitativa de recursos pero sí puedo anunciar que dentro del capítulo microcréditos que tiene la Agencia de Cooperación Internacional hay una voluntad de identificar con instituciones financieras de Sri Lanka y de Indonesia algunas acciones para ayudar a sectores clave de la economía y permitir que el sector turístico, el sector pesquero y el sector artesanal recuperen su normalidad y su vida, al igual que en el sector turístico. De ahí que fuésemos los proponentes de una conferencia de solidaridad en materia de turismo.

El señor Ramón, de Esquerra Republicana, quería clarificar la función de las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas españolas fueron movilizadas ante la situación de dificultad y de incapacidad para acceder a los sectores más devastados por el tsunami. De ahí que ante la imposibilidad de hacer llegar la ayuda, distintos países, entre ellos España, decidieran movilizar las Fuerzas Armadas con la voluntad de que su participación fuese una participación englobada dentro de la acción general y que por tanto fuese lo más rápido, lo más urgente y con un tiempo límite. Se produjo una polémica cuando estábamos en la región ya que las autoridades indonesias nos ponían un plazo límite porque no querían ver fuerzas de ocupación y le puedo señalar que coincidiendo con el plazo y el horizonte que indicó y me trasladó el presidente de Indonesia abandonarán la zona y cumplirán su misión, que se está desarrollando con enorme satisfacción. Es verdad que somos los últimos que quedamos en Indonesia ya que las fuerzas norteamericanas, las fuerzas australianas, etcétera, han abandonado la zona y por su petición y en plena coordinación con las autoridades políticas y militares de Indonesia tenemos que mantener esa relación para que las Fuerzas Armadas regresen al término que se había fijado, que es más o menos a mediados de marzo.

Del tema de las comisiones bancarias tomo nota. A todos nos pareció una actitud insolidaria. Hablaré con el vicepresidente de Asuntos Económicos para ver de qué manera puede el Gobierno intervenir y aconsejar y qué límites normativos y legales tenemos. Tendremos que seguir insistiendo en ello.

Concluyo respondiendo al representante del Grupo Popular, señor Robles, y agradeciéndole su intervención. Ya he comentado algunos puntos pero quedaba el tema comercial sobre el que lógicamente tenemos que expresar nuestra solidaridad. La oferta de la Comisión de aplicar las preferencias generalizadas a estos países ya estaba aprobada, no es un tema nuevo y lo único que se ha planteado con consenso, anterior incluso a la llegada de nuestro Gobierno porque estaba dentro de lo que era la negociación con esos países, es acelerar la aplicación de las ventajas arancelarias que se estaban negociando tradicionalmente con esta zona. Sé que mis declaraciones causaron asombro, cuando son unas declaraciones solidarias. Desde la Comisión de Cooperación al Desarrollo tenemos que decir algunas verdades aunque mañana me supongan a mí críticas mediáticas, ya que creo que los políticos tienen que asumir sus responsabilidades, y cuando hablamos de solidaridad hay que hacerlo en profundidad. Me gustaría mirar a los ojos de aquellos que dicen que yo he puesto en peligro el sector del atún o de la gamba y llevarles a esa banda hache para que mirasen a los ojos del pescador que no tiene casa, ni techo, ni esperanza, ni futuro y después preguntarle: ¿usted puede señalar que no

puedo beneficiar de lo que ha sido el 0,02 por ciento del total de estos productos importados por España? ¿O es que no hay capacidad de diversificación, capacidad de consumo y capacidad de solidaridad para atender esto? Sin embargo, como no quiero hacer titulares le diré que esto va por la burocracia comunitaria y que estaremos muy vigilantes, como siempre, de defender los intereses de España, pero con criterio político y criterio de solidaridad. Eso es lo que estamos haciendo. El elemento comercial —no lo olvidemos— es el que dará sostenibilidad al proceso de reconstrucción porque si no son capaces de integrarse en lo que es el comercio regional e internacional difícilmente seremos capaces de dar una esperanza de futuro y de progreso a esas zonas. Ante esta tragedia, los responsables políticos tenemos que estar a la altura de la generosidad española y tenemos que estar a la altura de las exigencias que nos pide esa catástrofe. La sociedad española ha estado a la altura y por eso estoy convencido de que los comentarios de unos y de otros en esta ocasión nos han hecho sentirnos a los españoles extremadamente orgullosos, y aquellos que tenemos el honor y la responsabilidad de representar a los españoles en cargos políticos cuando hemos podido comprobar in situ la grandeza de los cooperantes españoles, la eficacia de los cooperantes españoles, la llamada solidaria de la sociedad española nos sentimos mucho mejor, mucho más animados y mucho más responsables para continuar con nuestro trabajo político.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro, por la transparencia, la claridad y la valentía de sus palabras.

Vamos a interrumpir durante cinco minutos la sesión. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión, señorías.

Vamos a dar un turno de réplica a aquellos portavoces de los grupos que quieren tomar la palabra después del señor ministro.

Tiene la palabra, señor Campuzano, por un máximo de dos o tres minutos.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Señor ministro, su respuesta ha sido hábil, pero le ha traicionado el subconsciente. Nos ha hablado del fondo de ayuda a la exportación en relación con el FAD. Su nombre es Fondo de Ayuda al Desarrollo y usted ha dicho fondo de ayuda a la exportación, precisamente por las características del instrumento, y esto nos llevaría a un debate larguísimo, por lo que en dos minutos o tres minutos no vamos ni mucho menos ni a poder empezar. Es cierto que cuando le formulamos la crítica sobre que el dispositivo de intervención desde la agencia, desde la cooperación española, es el convencional, se debe entender que junto con la ayuda de emergencia se implementa en una cifra muy cuantiosa, 50 millones de euros, un instrumento, el FAD, pensado precisamente, como su subconsciente le ha traicionado, para fortalecer la política de exportación de España. Por tanto, las recomendaciones internacionales que en el plan director ustedes recogen indican que ante situaciones de crisis humanitaria no convienen créditos, sino ayudas no reembolsables. Ese es el debate y la crítica. Las relaciones en el ámbito de la pesca y el turismo nos parecen importantes, porque van al fondo de la cuestión, pero en la parte final de su intervención nos apuntaba una de las cuestiones esenciales. En eso coincidimos. Pero la crítica a lo convencional es ese peso excesivo del FAD en las decisiones políticas de reconstrucción de un país devastado por un desastre natural en el que su propia intervención y en los informes del Banco Asiático de Desarrollo nos dicen que hay dos millones de pobres. ¿A ese país hay que ofrecerle créditos o ayudas? Yo creo que lo que hay que ofrecerle son ayudas, no créditos. Ahí está la principal crítica a la intervención de España en esta materia.

En cuanto a su afirmación de que contactará con el presidente del Gobierno para el tema de las comisiones de los bancos, tomamos nota y esperamos que tengamos todos éxito en ese objetivo de clarificar esa posición del sector financiero español.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupos que quieren fijar posición? **(Pausa.)** Tiene la palabra el señor Ramón, de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **RAMÓN TORRES:** Sólo deseo agradecer al señor ministro las respuestas concretas a las tres preguntas que le hemos formulado, pues nos ha aclarado muy bien el papel que van a ejercer las Fuerzas Armadas, ya que el mismo Gobierno indonés no ve con buenos ojos un ejército de ocupación en el país.

Usted ha dicho muy claramente que los españoles se preguntarán dónde va su dinero. Es una pregunta que se hacen siempre cuando se produce este tipo de colaboraciones. Todo lo que podamos avanzar en dar más transparencia a las comisiones bancarias y sobre todo a los proyectos que salen adelante gracias a estas ayudas es beneficioso para que las pequeñas dudas que tienen las personas que aportan su dinero, como muy bien decía usted, desaparezcan cada vez más.

En cuanto a los créditos FAD y a las condonaciones de la deuda externa, nos decía que está esperando las resoluciones del Club de París. Nosotros, en nuestra iniciativa, vamos más allá, decimos que no espere al Club de París y que la posición del Estado español en el Club de París, en el Banco Mundial, en el Banco Asiático de Desarrollo sea la de la condonación de la deuda externa. Esta es la posición de nuestro grupo y nos gustaría que el Gobierno fuese en esta dirección. Tenemos que ser valientes en este tema y, como siempre ha dicho nuestro grupo, estamos para que este tipo de condonaciones sean las máximas para ayudar al desarrollo de estos países.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** Simplemente deseo cerrar nuestra posición y repetirle que lo que se intenta en este momento es estar a la altura de las circunstancias, y esta palabra quiero que la interprete bien. No se trata de establecer elementos de juicio; se trata de buscar coherencia. Podía sustituirla, si quiere, por el concepto de coherencia; coherencia con lo que nos han marcado básicamente los ciudadanos españoles; coherencia con la dimensión del desastre; coherencia con los objetivos que vienen en el plan director; en definitiva, coherencia con el sentido común y con la defensa de principios de carácter humanitario. Esa coherencia es la que yo esgrimía cuando trataba de establecer parámetros comparables. Es evidente que el ciudadano español no puede fletar un avión ni movilizar un barco; lo que puede hacer es sacar de su bolsillo particular su donación. Por lo tanto, hemos de comparar esos elementos. La donación que han hecho los españoles, la sociedad civil, ha sido de 52,4 millones y esa donación se compara con los 9,3 millones de euros que ha hecho el Gobierno. Ya sabemos que el Gobierno tiene otros instrumentos, tiene otras posibilidades, pero en todo caso no quiero profundizar en esta línea, sino en la línea de la continuidad. Ha habido una respuesta. El conjunto de la sociedad española, sus administraciones, su Gobierno, sus Fuerzas Armadas han dado una respuesta, pero ahora tenemos que mantenerla. Lo que tenemos que hacer es tener voluntad de permanencia, porque, con ser gravísimo lo que ha sucedido —lo peor es la pérdida de vidas humanas—, el problema es la falta de futuro para muchos sectores y para muchas personas, y tenemos que hacerlo con la máxima generosidad, pero también con la máxima inteligencia.

Indiscutiblemente, la política comercial que usted esgrime es un tema de profunda reflexión. A mí, en otras épocas, me ha tocado conocer lo que esto significaba respecto a Iberoamérica y respecto a políticas que allí hemos desarrollado. Usted sabe bien que el sistema de preferencias generalizadas, que a mí personalmente me parece que ha sido un instrumento enormemente positivo, está en entredicho y es cuestionado dentro de la Unión, dentro de la Comisión, y precisamente ha tocado pelear para prolongar el sistema de precios generalizados en Iberoamérica. Este es un tema sobre el que hay que reflexionar profundamente para ver qué papel tienen que jugar las políticas de cooperación. Las políticas de cooperación tienen que jugar un papel, indiscutiblemente, pero tenemos que hacerlo con inteligencia y, además de mirar a los ojos a ese pescador de Indonesia, que ha perdido la casa y ha perdido el barco, tenemos que mirar a los ojos de los pescadores que en nuestro país tienen que seguir defendiendo una industria, una economía y una familia. Usted sabe que Indonesia es la primera industria mundial de pesca, es una industria potente e importante y por tanto es nuestra más directa competidora. Es evidente que todo lo que podamos hacer, todo lo que podamos ayudar o todo lo que podamos cooperar tenemos que hacerlo, pero hagámoslo —no voy a decir con inteligencia, porque es obvio que todo el mundo pone su mejor intención— sabiendo que estamos hablando de un sector muy sensible de nuestra economía.

Cierro diciéndole que nuestro grupo ha presentado unas proposiciones para la reflexión y para instar al Gobierno. Independientemente del futuro que tengan en este trámite parlamentario —a alguna de ellas le auguro un mal futuro—, me gustaría que el Gobierno por lo menos las escuchara, porque las hemos hecho con la mejor de las intenciones. Si queremos estar presentes allí, tenemos que tener más instrumentos técnicos que una simple antena, porque lo de la antena suena muy bien, pero al final es una persona, y de lo que se trata es de tener estructuras, oficinas y técnicos que puedan estar en la zona. No debemos quedarnos solamente en la fase de proponer una resolución, sino que tenemos que poder financiarla. No debemos quedarnos en haber hecho este importante gesto de la moratoria, sino que debemos estudiar de verdad, cuando se produzca esa posibilidad, qué capacidad tiene España para condonar. Sé que este es un tema sensible e importante, pero nos gustaría que por lo menos estuviese en la agenda del Gobierno. Tenemos que estudiar este tema como algo al menos excepcional. Comprendo la dificultad, pero el tema de los créditos FAD también es una situación excepcional.

También hemos presentado una iniciativa —que no se va a poder discutir hoy porque no ha dado tiempo a que entrará en el Registro y la Mesa no ha podido calificarla— sobre las adopciones. En este momento se estima que hay 35.000 niños huérfanos. Yo creo que, aunque es una competencia de las comunidades autónomas, el Gobierno podría instar al establecimiento de un convenio marco que permitiera facilitar y garantizar una política prioritaria de adopciones con los países afectados, porque —insisto— en este momento hay 35.000 niños que se han quedado huérfanos. En todo caso, insisto, creo que lo importante es que el camino que se ha iniciado tenga continuidad y tenga efectivamente, como dice el señor ministro, una planificación a medio y largo plazo.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Brevemente. En primer lugar, mi grupo, señor ministro, le pide que sí espere a las indicaciones del Club de París y que siga insertando plenamente la política de cooperación al desarrollo en España dentro de los organismos y las diferentes instituciones internacionales donde se coordina y donde se hace una mejor política de cooperación. Le pedimos, repito, que sí espere a las indicaciones del Club de París. En segundo lugar, la última parte

de la intervención del señor Robles me ha recordado que nosotros también estamos trabajando en la presentación de una proposición no de ley sobre ese tema de las adopciones. Así que tendremos posibilidades en un futuro probablemente cercano, en función de lo que Mesa y portavoces de la Comisión ordenen, de poder encontrarnos en ese debate, seguro que enriquecedor y positivo desde el punto de vista de intención político que el mismo conlleva.

En tercer lugar quisiera hacer un último apunte. Conviene diferenciar bien las diferentes fases que la ayuda y la cooperación internacional tienen para cada uno de los escenarios de tragedias que se han visto, que se ven y que desgraciadamente se seguirán viendo en el futuro. Hay una primera fase de ayuda, de emergencia, ayuda humanitaria, ayuda instantánea, y hay una segunda fase de reconstrucción. Existen casos concretos. Todos hemos podido leer cómo ciertos países, por ejemplo Tailandia, consideraron que, teniendo las finanzas controladas, no querían donaciones y pidieron que éstas fueran hacia otros países afectados en la zona. Se mostraron más bien inclinados hacia una reducción de barreras arancelarias y un mayor acceso a los mercados extranjeros. Conviene generalizar poco y conviene distinguir bien las diferentes fases y adecuar la ayuda internacional de nuestra cooperación a cada circunstancia concreta de cada país en concreto que se vea afectado por las diferentes tragedias, en este caso la del Índico.

La señora **PRESIDENTA:** Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Para concluir pasaré a responder las últimas intervenciones.

Señor Campuzano, mi intención no es ser hábil o ser más ocurrente en mis respuestas. Mi intención es asumir la responsabilidad y tratar de explicar lo mejor posible las acciones del Gobierno. Por tanto, si he sido más hábil o menos hábil en mi respuesta no es lo que más me preocupa. Que el subconsciente me haya traicionado es un elemento de interpretación. En cuanto al FAD para esta catástrofe, como decía el portavoz socialista Eduardo Madina, en las entrevistas que mantuve tanto con Tailandia, que no lo necesita —aunque sí en el sector turístico—, como con Indonesia, que es el país más afectado, hemos considerado que hay otros mecanismos para ayudarles. Las autoridades indonesas, que son también un elemento esencial en la cooperación —hay que escuchar al que recibe y no simplemente creer que nosotros poseemos la verdad en nuestra acción de solidaridad—, debido a su ranking bancario y a todo el ejercicio general de su posición financiera internacional, consideraban que este tipo de créditos en las condiciones que ofrecíamos para las actividades y las acciones previstas —que pueden ser ligadas o desligadas y precisamente la donación puede ser mayor o menor de estos 50 millones, tal y como acordamos en el Consejo de Ministros— no necesariamente debe ir con carácter ligado para fomentar la exportación. No está decidido, está en estos momentos en oferta. Las autoridades indonesas nos mostraron una reacción de principio favorable ante lo que va a ser una tarea inmensa y muy importante de reconstrucción de su país.

Señor Ramón, de Esquerra Republicana de Catalunya, es verdad que hace falta dar información y transparencia a todas las actuaciones del dinero de los españoles y de dónde se llevan a cabo las acciones, los programas y los proyectos, pero aquí, antes o después, yo me imagino, después del debate de hoy y de esa solidaridad de 52 millones otorgada a distintas ONG españolas, que el ciudadano va a reclamar: ¿Dónde ha ido nuestro dinero? ¿Cómo se ha explicado? Tendremos un debate importante que es cómo se controlan las ONG. En lo que es política de subvenciones de la Agencia, si la Agencia subvenciona a una ONG, tenemos nuestro programa de evaluación, seguimiento y control, pero una ONG no se va a dejar controlar por el Gobierno fácilmente, porque dirán que sería una intervención centralista ante la sociedad civil, autónoma, independiente. Tenemos que empezar a hacer cultura de cooperación al desarrollo, porque me imagino que la respuesta del ciudadano será: Si mi dinero no ha llegado, esta ONG es muy mala y no le voy a dar más dinero, y se lo dará a otra. Pero lo cierto es que, ante las cifras que se han movilizado, el Gobierno, que en cierta manera tiene la responsabilidad de que todo vaya conforme al sentimiento general de la ciudadanía, algún mecanismo tendremos que elaborar. Respetando la autonomía, la independencia de las ONG, pero tiene que haber una capacidad de seguimiento. No sé cómo se podrá arbitrar de cara al futuro, pero es un debate que se ha iniciado en esta Comisión y que estoy seguro que va a continuar. Es bueno plantearlo y que nosotros, dentro de la Agencia y dentro de la Secretaría de Estado de Cooperación, también intentemos reflexionar sobre cuál es la mejor manera y el mejor instrumento para acompañar este esfuerzo de transparencia y de información a la sociedad española.

Señor Robles, me quedo con la coherencia. Trataremos de ser lo más coherentes posible en todas nuestras acciones. Le aseguro que en los tres temas que nos ha señalado le puedo dar plena satisfacción. En mi respuesta se me olvidó señalar que es intención de la Secretaría de Estado de Cooperación, una vez que vaya el equipo de misión la próxima semana, evaluar la posibilidad de crear una oficina técnica de cooperación. No es seguro, tenemos que ver las condiciones y si merece la pena, pero es una de las posibilidades. Respecto a las otras dos cuestiones, le puedo garantizar que vamos a mantener esa misma línea de preocupación que me ha señalado.

Por último, como sabe el señor Robles, el tema de la adopción se regula por el Convenio de La Haya de

1993 y todos los países afectados por el tsunami son signatarios del convenio. Es verdad que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación tiene unas competencias limitadas al final del proceso, pero los interlocutores naturales son las comunidades autónomas. Ante esta situación, tendremos que reflexionar en qué manera podemos actuar sobre esta situación, pero creo que con las proposiciones no de ley avanzaremos y profundizaremos en el debate.

Termino con el compromiso de volver dentro de unos meses para hacer el balance del impacto y de los resultados de esta acción solidaria española. Para mí será una enorme satisfacción poder encontrarme con todas SS.SS. a principios de julio, antes de que el calor nos agobie a los españoles y a los madrileños.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, ministro, por una comparecencia exhaustiva, con mucha información y muy precisa; además, en medio de toda la tragedia, la hemos visto en luz y color, que no es habitual en esta casa.

Quiero también agradecer profundamente la presencia de la secretaria de Estado de Cooperación al Desarrollo en esta sala.

Vamos a suspender la sesión cinco minutos y la reanudaremos para ver las proposiciones no de ley. (**Pausa**.)

PROPOSICIONES NO DE LEY.

— SOBRE LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA A LOS PAÍSES AFECTADOS POR EL TSUNAMI. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC). (Número de expediente 161/000541.)

— SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES HECHAS POR LA CIUDADANÍA Y DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EFECTUADA POR EL ESTADO ESPAÑOL PARA PALIAR CATÁSTROFES MEDIOAMBIENTALES Y HUMANITARIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC). (Número de expediente 161/000560.)

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, reiniciamos la sesión.

Discúlpenme que haya interrumpido anteriormente la sesión, pero el ministro tenía que hablar urgentemente por teléfono, antes no me ha dado tiempo a explicarles nada.

Reiniciamos la sesión con el punto tres del orden del día, que es el debate y votación de las proposiciones no de ley. Entiendo, según me han dicho los portavoces, que van a acumular la defensa de las proposiciones que tengan. De Esquerra Republicana son las proposiciones no de ley de los puntos tercero y séptimo del orden del día. El señor Ramón tiene la palabra para su defensa.

El señor **RAMÓN TORRES:** Señorías, en el debate que hemos tenido con el señor ministro, ya le exponíamos a grandes rasgos los objetivos de estas iniciativas; por tanto seré muy breve.

La primera proposición no de ley hace referencia a la condonación de la deuda externa con estos países. El propio señor ministro ha comentado en su primera intervención las cifras de la deuda externa de estos países, que son muy elevadas. Lo que pretende el Gobierno español ahora es asignar ayudas de hasta 50 millones de euros con cargo a los créditos FAD, y desde nuestro punto de vista lo que hará será elevar mucho más la deuda externa de estos países, lo cual va en contra de lo que estamos pidiendo desde Esquerra Republicana, que es intentar condonar al máximo la deuda a estos países. Ya le he comentado al señor ministro en mi anterior intervención que lo que pedimos en esta proposición no de ley es que el Gobierno sea valiente, que no espere a las negociaciones del Club de París, y el primer punto de la proposición no de ley insta al Gobierno en este sentido.

Vosotros —y se lo he comentado al señor ministro— proponemos que el Gobierno tenga una posición a favor de la condonación de deuda externa en todas las negociaciones que lleve a cabo, aparte de en el Club de París, en el Banco Mundial, en el Banco Asiático del Desarrollo, en el Banco Africano del Desarrollo o en el Fondo Monetario Internacional, que toda la ayuda humanitaria hacia estos países sea desinteresada y no reembolsable, porque no creemos que sea una buena política aumentar mucho más la deuda externa con los créditos FAD que estamos destinando para solucionar el problema del tsunami. También pedimos, referente a lo que ha comentado el señor ministro esta tarde, así como algún portavoz, que se pueda hacer una auditoría pública para hacer ver la legitimidad de la deuda que tienen estos países, y me refiero a todo el sistema de deuda o de ayudas de créditos FAD que se han utilizado, como comentábamos antes, por gobiernos dictatoriales. Estas auditorías públicas son importantes para esclarecer de una vez por todas qué grado de legitimidad tiene la deuda que han contraído estos países con el Gobierno español y que averigüen la relación entre los créditos FAD a Indonesia y el crecimiento de la deuda externa con el Estado español. Nosotros creemos que en el tema de la deuda esta es la línea a seguir y sería de gran ayuda para el desarrollo y el devenir de estos países que han sufrido esta grave tragedia en la que ha habido, como ya lo comentaba en cifras el señor ministro al principio de su intervención, más de 200.000 muertos y más de cinco millones de personas afectadas.

Sinceramente tenemos que ser valientes. Y esta iniciativa que presentamos intenta dar soluciones.

La segunda iniciativa que presentamos va en la línea que le decíamos al señor ministro: transparencia e información. Como ha dicho el señor ministro, la gente se pregunta: ¿Dónde va nuestro dinero? Nuestra iniciativa con toda la humildad del mundo, pretende buscar mecanismos para que los ciudadanos que aportan dinero tengan la máxima información posible. A nosotros nos gustaría, dentro de las modificaciones legales oportunas, que el Gobierno pueda dar un número de teléfono, una dirección de correo para que los ciudadanos puedan tener información privilegiada de los proyectos que se están realizando gracias a las aportaciones que han hecho. Por lo que se refiere a las comisiones bancarias —el mismo ministro lo ha comentado—, creo que ha sido una exageración. La opinión pública cree que ha sido una mala gestión de las entidades bancarias. No se puede hacer negocio con la solidaridad de los ciudadanos. En esta proposición no de ley pedimos que se hagan las modificaciones legales oportunas para que, de una vez por todas, los bancos tengan la obligación, si cobran comisiones, de decirlo, y si no la cobran que lo digan también.

El tercer punto de esta proposición no de ley pretende que los grupos parlamentarios tengamos la máxima información posible, a nivel de informes o de páginas web, sobre cómo se está distribuyendo la ayuda al desarrollo de la agencia o la ayuda al desarrollo a la cooperación que destina el Estado español. Nosotros exigimos, como grupo parlamentario, que se nos tenga informados de todos los proyectos que se han llevado a cabo en relación con esta catástrofe y por eso presentamos estas tres proposiciones no de ley.

En resumen, son dos proposiciones no de ley que vienen a resumir las grandes dudas que le hemos presentado hoy al ministro. No sé si se aprobarán o no. Izquierda Unida nos ha presentado enmiendas que piden lo mismo que nosotros apuntamos en estas proposiciones no de ley. No entiendo una enmienda que introduce dos puntos que ya están en nuestra proposición no de ley. Supongo que el señor Herrera se explicará. Nosotros instamos al Gobierno a que sean valientes y sobre todo, como pedimos en la segunda proposición a que haya transparencia e información respecto a los proyectos y al dinero de los ciudadanos que se preguntan muchas veces qué es lo que se va a hacer con el dinero que aporta.

La señora **PRESIDENTA:** Para la defensa de las enmiendas —ya que el Grupo de Izquierda Unida-Els Verds no se encuentra en la sala y por tanto decaen sus enmiendas—, tiene la palabra el Partido Popular. Yo le rogaría que haga la defensa de la 541 y de la 560, como ha hecho el propio portavoz de Esquerra.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Señora presidenta, una aportación en relación con la ordenación del propio debate. Podríamos ir grupo por grupo en el debate y votación de las propuestas porque, si no, va a ser un lío tremendo.

El señor **ROBLES OROZCO:** ¿Fijar posición e ir votando las iniciativas?

El señor **MADINA MUÑOZ:** Ir pasando grupo por grupo sobre los grupos proponentes, si le parece bien a todo el mundo.

La señora **PRESIDENTA:** Disculpe, señoría. Esto es para la defensa de las enmiendas que los otros grupos han presentado a la de Esquerra. Posteriormente, tiene lugar la votación. Aunque se tramiten acumuladamente las dos proposiciones no de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la defensa de las enmiendas se tiene que mantener si los grupos están en la sala. Por tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **ROBLES OROZCO:** Muy rápidamente. Sobre la segunda iniciativa que presenta Esquerra, estamos plenamente de acuerdo, no solamente con la filosofía, sino que nos parece bien el texto. Por tanto, por nuestra parte no hay enmiendas a esta iniciativa y la apoyaremos. En relación con la primera, como hemos escuchado en el debate, todos compartimos la posición y no hace falta extendernos. Respecto a la deuda, hay que hacer una política excepcional para este caso, que es excepcional, lo que sucede es que el texto que nos presenta Esquerra es demasiado cerrado y, siendo realista, me parece que presenta dificultades al Gobierno, que le deja un margen muy difícil para la negociación y para plantear una estrategia. Por tanto, nosotros presentamos una enmienda a la iniciativa de Esquerra Republicana de Catalunya, enmienda que, creemos, respeta la filosofía y podría salvar esta situación. El texto de sustitución sería: que impulse, en coordinación con los demás países e instituciones acreedoras pertinentes, un programa de condonación parcial de la deuda exterior de los países afectados por el seísmo del pasado 26 de diciembre. Creemos que es un texto más realista y que podría solucionar el problema. Si se hace así, podríamos votarlo; si no se hace así, no podríamos votar ese texto, que nos parece demasiado cerrado y sí votaríamos la segunda iniciativa.

La señora **PRESIDENTA:** Ahora sí, turno de fijación de posición.

Tiene la palabra el portavoz de Convergència i Unió.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Yo creo que perdemos la oportunidad, habiendo cinco o seis proposiciones no de ley, de aprobar un único texto que permita a los grupos posicionarnos de una manera común en esta materia. Las iniciativas, lógicamente, son legíti-

mas, pero habría sido interesante haber hecho un esfuerzo para que este conjunto de textos concluyesen en un único texto. Creo que sobre la mayoría de las cuestiones las posiciones son más cercanas de lo que parece, pero aparentemente no es posible y mi grupo lo lamenta. En este sentido, en la segunda proposición no de ley que presenta Esquerra Republicana, la que está relacionada con medidas de transparencia, por decirlo de alguna manera, mi grupo va a pedir votación separada del punto segundo en el caso de que no se acepte la transaccional que voy a sugerir al grupo proponente y que iría en la línea de incorporar un punto único, junto con el punto segundo, que permitiese acumular los puntos 1, 3 y 4, y que podría decir: avanzar en una mayor transparencia de toda la información relacionada con el desastre acaecido en el sureste asiático, con el objetivo de garantizar los derechos de información de la ciudadanía.

La cuestión de fondo que nos plantea Esquerra Republicana la podemos compartir todos, el propio ministro, en su intervención, la compartía: la necesidad de mejorar aquella información que transmitimos a los ciudadanos en esta materia. Mi grupo entiende que es un texto que podría satisfacer al grupo del Gobierno, que creo entender que está en la posición de rechazo a esta iniciativa, y podría también satisfacer la cuestión de fondo que plantea Esquerra Republicana, dejando el punto 2 en su literalidad, porque es el que permite compartir la visión del Gobierno de que hay que modificar las cuestiones relacionadas con las comisiones.

Más complicado, es evidente, es el texto de la proposición no de ley sobre las cuestiones de deuda externa. Mi grupo comparte la visión de fondo que expresa la iniciativa, y así se lo hemos manifestado al señor ministro. Ahora bien, si aterrizamos en la realidad de la política exterior posible hoy en el marco de los compromisos internacionales de España, es evidente que las políticas de gestión de la deuda externa están vinculadas a las decisiones que se toman en el ámbito del Club de París, y que en este son determinantes los informes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. También es cierto que, dentro de los márgenes del Club de París y de las posiciones del banco y del fondo, los gobiernos tienen su propio margen de maniobra.

Me parece que el texto que presenta el Partido Popular, enlazado tanto con el texto de la propuesta de resolución que presentará el señor Madina como con el de la enmienda que figura en nuestra proposición no de ley, nos puede permitir alcanzar otro que exprese que, en el marco de la cooperación multilateral en materia de deuda, se puede avanzar, a la espera de los informes del banco y del fondo. Creo que sería una solución que permitiría a la Cámara expresar una postura que no chocaría, por otra parte, con la política que mantiene el Gobierno ni con lo que ha expresado el señor ministro. Creo que tenemos materia con estas proposiciones no de ley para alcanzar un acuerdo entre todos los grupos.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** En primer lugar, quiero referirme a la proposición 560, que trata, con diferentes matices, sobre la transparencia. Sin entrar en consideraciones sobre la exposición de motivos, la proposición tiene cuatro puntos de instancia de Esquerra Republicana al Gobierno.

Pues bien, aun habiendo trabajado profundamente sobre la transparencia en esta Comisión desde el principio, y aun habiendo hablado de ella constantemente desde el cambio de Gobierno, nos cuesta aceptar la proposición no de ley, y tenemos algunas consideraciones que hacer sobre la redacción final que ha presentado Esquerra Republicana de Catalunya. Nos parece que no aporta nada nuevo en el primer punto, puesto que lo que pide ya sucede, y ya existen los instrumentos que solicita la proposición no de ley. El Gobierno publica los datos en la web, y uno puede encontrar allí todos los que necesite de cada ejercicio presupuestario, tanto de la agencia española como del ministerio. Hay un instrumento, que es el PACI, que trata, entre otras cosas, de la ejecución presupuestaria anual. Los datos son públicos, y todo el mundo tiene acceso a ellos por diferentes vías y en diferentes formatos, de modo que nos cuesta aceptar que se pida algo que ya existe. Nos gustaría que se propusieran avances en la materia, pero la propuesta no da ningún paso más sobre lo recorrido.

En cuanto al segundo punto, que habla de las entidades bancarias y la publicación de sus comisiones por operaciones, no conozco ningún banco cuyas comisiones no sean públicas. Tengo la completa seguridad de que todas las entidades financieras dan a conocer a sus clientes los gravámenes, cargas y comisiones que aplican a cada uno de los modelos e instrumentos financieros con los que trabajan. De modo que tampoco este punto aporta nada nuevo. Las comisiones son públicas, del mismo modo que lo pide el punto dos de la proposición no de ley de Esquerra.

En el punto tercero se habla de algo que también tiene existencia y consistencia: el Plan Anual de Cooperación Internacional trata de eso, entre otras cosas, y desglosa los ejercicios presupuestarios por conceptos, e informa sobre cuáles son y qué participación realizan tanto entidades como contrapartes. Hay acceso a los datos, pues, y supongo que existe la posibilidad de la comparecencia del Gobierno ante esta Comisión para hablar del PACI —yo soy diputado por primera vez— y de su ejecución. De modo que los datos son públicos, los ciudadanos tienen acceso a ellos, y los grupos parlamentarios tienen información privilegiada, puesto que cuentan con la obligación del Gobierno de comparecer ante esta Comisión. Así que lo que existe coincide con el contenido de la propuesta de Esquerra.

En el punto cuarto pide modificaciones legales para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía sobre los puntos anteriores. Creo que no hacen falta

modificaciones para garantizar la dimensión pública de la información de los puntos que he ido comentando y que vienen en la proposición no de ley del Grupo de Esquerra Republicana porque, todo es público; no hacen falta modificaciones legales sobre algo que ya existe y que es público para hacerlo público. Redunda sobre un plano de realidad tangible y ya existente, con lo cual nuestro grupo no puede votar favorablemente la proposición no de ley que presenta Esquerra Republicana.

En la segunda proposición no de ley, la 541, la que trata, como decía el señor Campuzano, temas fundamentalmente de deuda, nos choca el punto primero radicalmente. No puede ser que España no espere a las recomendaciones del Club de París. Hemos peleado todos los grupos y los anteriores gobiernos por que la política exterior y también la política de cooperación conformen una parte importante del trabajo que en esta materia realizan las organizaciones y las instituciones internacionales con las que colabora y a las que pertenece España. Por tanto, pedir que no esperemos al Club de París es como pedir que no esperemos a nuestros acuerdos internacionales o que no hagamos caso de ellos, con lo cual nosotros no podemos apoyar ninguna propuesta que vaya en esa dirección, tal y como antes en la exposición de la comparecencia del ministro Moratinos he señalado.

Hay un segundo punto que dice que el Gobierno proponga una cancelación total de la deuda de estos países, tanto en el marco de la próxima reunión del club como en las instituciones financieras. Uno tiene la sensación de que propone cancelar cuando realmente el significado que parece desprenderse del punto dos es que propone condonar, que no es lo mismo que cancelar. Hay países que no quieren dejar de recibir deuda, con lo cual una cierta generalización sobre estos temas nos parece que no se ajusta a un plano de realidad, como antes señalábamos en la comparecencia del ministro, de estudiar caso por caso, circunstancia por circunstancia y actor por actor, con sus condicionantes y sus características concretas. Por tanto, ahí también tenemos dificultades para poder apoyarlo.

Hay un punto, el tercero, que dice, literalmente, que toda la ayuda humanitaria hacia esos países sea desinteresada y no reembolsable. La primera fase de ayuda humanitaria es siempre no reembolsable, las segundas partes de reconstrucción o de rehabilitación pueden tener diferentes vías, reembolsables y no reembolsables, en función de los diferentes instrumentos con los que cuenta, tanto la cooperación española como también la cooperación internacional de otros países o entidades supranacionales, con lo cual, teniendo siempre un carácter no reembolsable la ayuda humanitaria de emergencia, la ayuda inicial de respuesta rápida ante las crisis, nos dificulta la posibilidad de poder apoyarlo.

Después hay un punto, el cuarto, que propone la realización y la ejecución de auditorías públicas sobre deuda externa a estos países, esclarecer el grado de legitimidad de la deuda, etcétera. España, nuestro país, cuenta con instrumentos tanto internos, que conforman parte importante de los instrumentos con los que cuenta la cooperación internacional, como externos, como puede ser por ejemplo el Tribunal de Cuentas, que constatan cómo están los ejercicios financieros y la ejecución financiera en la que España se encuentra en diferentes áreas de gobierno y también en esta materia que nos ocupa, que es la cooperación internacional al desarrollo. Por tanto, también nos cuesta trabajo en ese sentido poder apoyar la proposición no de ley, conforme al análisis que mi grupo hace ante las propuestas presentadas por Esquerra Republicana.

El señor **ROBLES OROZCO:** Presidenta, he debido cometer un error. Pensaba que el Grupo Socialista iba a apoyar la iniciativa, la PNL de Esquerra Republicana referente al tema de la transparencia, la que llamamos 560, y como he visto que no es así, quiero recordar que nosotros habíamos presentado una enmienda a esa PNL que simplificaba el texto de forma sustancial y aproximaba posiciones. Lo digo por si en este momento ese texto se puede volver a tener en cuenta y sirve a Esquerra para poder aproximar posiciones. Simplemente a ese efecto digo que tenemos esa enmienda que yo entendía retirada si es que iba a haber acuerdo de votarla, pero si no lo hay, quiero decir que existe ese texto para que lo tenga en cuenta Esquerra a la hora de fijar posición.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Esquerra tendrá que fijar posición con respecto a las dos enmiendas del Partido Popular, una a la 541 y otra a la 560; por otra parte, con respecto a la fijación de posición de Convergència de votar por separado el punto 2 de la 560. Si puede, fije su posición sobre los tres aspectos, para que podamos proceder posteriormente a la votación.

El señor **RAMÓN TORRES:** Como sé que no me permitirá responder al señor Madina, no lo hago.

La señora **PRESIDENTA:** Lo siento, señoría, el tiempo es limitado.

El señor **RAMÓN TORRES:** Quiero agradecer la buena voluntad del Grupo Parlamentario Popular para intentar buscar una transaccional en estos dos temas, pero no voy a aceptar ninguna de las dos. Yo creo que la segunda, la de la transparencia, se podría aceptar por parte de los grupos. No entiendo la excusa que nos da el señor Madina, pero no quiero entrar en estos debates. No aceptaremos ninguna y respecto a la votación por separado, por mí no hay ningún problema.

La señora **PRESIDENTA:** Si les parece, podemos votar luego todas las proposiciones seguidas…

Tiene la palabra, señor Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES:** Yo le agradecería que pudiéramos votar por separado y hacerlo ahora, sobre todo por problemas de horario.

La señora **PRESIDENTA:** Usted es el portavoz del grupo proponente, por tanto, yo acepto su decisión.

¿Están preparados los grupos parlamentario para votar? **(Pausa.)** No.

Señor Ramón, los grupos parlamentarios me piden que se haga al final. ¿Tiene algún inconveniente? Yo sé que es facultad de la Mesa, pero querría contar con el grupo proponente de las proposiciones no de ley.

El señor **RAMÓN TORRES:** Preferiría votarlo ahora, sobre todo por tema de horario. Acepto la proposición y, si a la hora de la votación no estuviera presente, supongo que quedará claro que Esquerra Republicana apoya las dos iniciativas.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias por su benevolencia. Aunque sé que es competencia de la Mesa, yo prefiero contar con los grupos proponentes.

— SOBRE LA AYUDA A LOS PAÍSES AFECTADOS POR EL MAREMOTO EN EL SUDESTE ASIÁTICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 161/000553.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto cuarto del orden del día: proposición no de ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Para su defensa tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Insistiendo en mi intervención inicial, es una pena que no podamos sumar este conjunto de textos cuando creo que las posiciones de fondo no son tan alejadas. Voy a presentar mi iniciativa y a ofrecerle al Grupo Socialista, sobre la enmienda que yo tengo aquí, algunas contrapropuestas. Nuestra iniciativa tiene doce puntos y pretende abordar una parte de las cuestiones que están encima de la mesa y que han sido objeto de debate en la comparecencia de esta tarde. En un primer punto abordamos la necesidad de aportar fondos de forma rápida, en un texto que hay que situar en el momento en el que esta iniciativa se elaboró y que el Grupo Socialista propone suprimirlo enteramente. Nosotros tan solo proponemos suprimir esa referencia a la forma rápida. Reafirmamos la voluntad del Gobierno y por tanto del Parlamento de aportar fondos ante esta crisis.

Un segundo punto, que aceptamos que se pueda suprimir. Aunque veo que en la enmienda no se introduce la supresión del punto segundo, creo intuir por las conversaciones que hemos tenido con el señor Madina que el punto segundo se suprimirá.

Un punto tercero que dice: A canalizar la ayuda aportada por España a través del sistema de Naciones Unidas. No planteamos la supresión de todo el punto, sino que lo dejaríamos hasta Naciones Unidas, para mantener el compromiso de que la ayuda española fundamentalmente se canalice a través del sistema de Naciones Unidas.

Un punto cuarto que mi grupo tiene voluntad de mantener en su literalidad, quizás a la espera de alguna contraoferta del Grupo Socialista, iría en el sentido de que frente a otras situaciones de crisis humanitaria España fuese capaz de mantener sus compromisos en la movilización de recursos para hacer frente a esas otras grandes crisis humanitarias que existen al margen del tsunami.

En el punto quinto expresamos la voluntad de financiar las estrategias de reconstrucción desarrolladas por cada uno de los gobiernos afectados, con participación de la población afectada y procurando que estas actuaciones vayan específicamente dirigidas a la disminución de la pobreza. En este punto no tenemos controversia con el Grupo Socialista y además hacemos referencia en el contexto de algunos de los países de la zona a fortalecer el proceso de paz más allá de la mera reconstrucción técnica.

En el sexto punto mantenemos la necesidad de que esta ayuda se haga garantizando la no discriminación de las minorías y de los grupos de oposición en estos países. Recordemos la situación de algunos de estos Estados, en los que se vive de manera complicada. Aceptaríamos la enmienda del Grupo Socialista, que propone sustituir la palabra garantizar por la expresión velar por.

En el punto séptimo afirmamos que es necesario confirmar que todas las ayudas proporcionadas para hacer frente a las consecuencias del maremoto son adicionales a los compromisos de ayuda ya existentes. Para nosotros este es un elemento importante, en el que es evidente que la crisis del sureste asiático no puede olvidar las prioridades de fondo de la cooperación española y los nuevos compromisos que debemos asumir principalmente frente al África subsahariana.

En el punto octavo remarcamos la necesidad de garantizar la transparencia de la ayuda, enlazando con el debate que anteriormente hemos tenido, especificando además si esta ayuda tiene la característica de donación, de crédito o el nivel de aportación ligada a la compra de bienes o servicios producidos en España, sobre la que no hay enmienda.

En el punto noveno remarcamos la necesidad de incrementar las donaciones y procurar que los créditos que se ofrezcan lo sean en las condiciones menos onerosas posibles, en línea con lo que el ministro ha planteado, a la espera de los informes del Banco Mundial, del fondo y de la posición de los propios gobiernos afectados, que entiendo que la enmienda del Grupo Socialista mantiene, aceptándola por tanto.

En el punto décimo abordamos la cuestión de la deuda externa. Nuestra posición es que hay que avanzar en políticas de condonación, en concreto en la parte no sostenible de la deuda, garantizando que estos fondos vayan destinados precisamente a la reconstrucción y a la disminución de la pobreza. El Grupo Socialista presenta una enmienda que va en la línea de mantener una política activa de condonación de deuda coordinada con el resto de los grandes, en línea con la moratoria de deuda ya concedida por el Gobierno español a los países afectados. **(El señor Madina Muñoz: Complementándola.)** Aquí, a la espera de lo que el señor Madina nos termine de contar, a activa le añadiría avanzada, haciendo referencia a la necesidad de que los fondos liberados sean destinados íntegramente a la reconstrucción y a la disminución de la pobreza. La vinculación de cualquier política de gestión de la deuda externa a que esos recursos se destinen a la disminución de la pobreza me parece sustancial.

En el punto undécimo el Grupo Socialista pretende suprimir una posibilidad —estoy seguro de que la presidenta de la Comisión por sus otras ocupaciones lo comprende perfectamente y creo que el Gobierno también, pues me ha parecido leer algunas expresiones en ese sentido—, como es la necesidad de valorar temporalmente y caso por caso la expulsión de inmigrantes irregulares procedentes de estos países. Estamos hablando de un número muy poco significativo de personas. Este es un mandato que refuerza una política humanitaria del Gobierno en este ámbito.

Finalmente, en el punto duodécimo pretendemos que se dé un impulso a la no deslocalización de las multinacionales presentes en estos países, una demanda que nos hace la sociedad civil. Aceptaríamos la enmienda del Grupo Socialista.

Espero que con este lío el letrado, el señor Madina y yo en algún momento, con la benevolencia de la señora presidenta, seamos capaces de ofrecer a la Comisión un texto razonable y razonado para que pueda ser votado.

La señora **PRESIDENTA:** Sería deseable, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Robles, para la defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley sobre la ayuda a los países afectados por el maremoto en el sureste asiático, de Convergència i Unió.

El señor **ROBLES OROZCO:** A nosotros nos gustaba bastante la iniciativa de Convergència i Unió. Es verdad que es demasiado larga, extensa y que con proposiciones que son tan extensas, tan prolijas y tan detalladas hay dificultad muchas veces para poder llegar a acuerdos. En todo caso, sintoniza bastante bien con el debate que hemos tenido esta tarde y con el sentir general de los grupos. Por lo tanto, gustándonos esa iniciativa, simplemente hemos hecho dos pequeñas modificaciones en dos párrafos que consideramos que quizá facilitaban la adopción de acuerdos. Uno era sustituir en el párrafo 6: «…adoptar una estrategia de ayuda y reconstrucción en la zona a largo plazo para que pueda ser compatible con la apertura de una oficina técnica». Es en parte la filosofía que he defendido esta tarde. En el caso de las empresas, sustituirlo por un párrafo, que quizá fuera más comprensible en el contexto del no intervencionismo sobre la vida privada de las empresas, que sería: «estimular a que las empresas extranjeras de confección instaladas en los países afectados mantengan sus plantas operativas». En todo caso, después de la intervención que ha tenido don Carles Campuzano, no sé muy bien cuál es en este momento la iniciativa de Convergència i Unió, qué es lo que va a hacer Convergència i Unió y qué es lo que va a hacer el Grupo Parlamentario Socialista, con lo cual mantengo que el texto me gustaba como estaba y nuestra idea es apoyar la iniciativa de Convergència i Unió. Nos gustaría que Convergència i Unió tuviera en cuenta estos dos párrafos que creo que mejoran el texto, pero en todo caso estoy a la espera de saber qué van a hacer el Grupo Parlamentario Socialista y Convergència i Unió para poder fijar una posición definitiva.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** También voy a solicitar la ayuda del letrado, porque sobre las propuestas de enmienda hay alguna modificación fruto del diálogo mantenido durante casi todo el día con el señor Campuzano. Como era una proposición no de ley bastante larga, como decía el señor Robles, con 12 puntos y diferentes cosas, quiero repasar cada una de las enmiendas para que no haya ningún fallo en cómo quede redactada en el «Diario de Sesiones».

En el primer punto habíamos hecho una propuesta, tal y como ha dicho el señor Campuzano, para quitar: «...aportar fondos de forma rápida primero para», porque esto ya se ha hecho y es una fase superada, y que el punto empezara en «proporcionar ayuda». En esto estamos perfectamente de acuerdo. En el punto tres, «canalizar la ayuda aportada por España», no teníamos ningún problema. Proponemos una enmienda para que quede redactado: «canalizar la ayuda multilateral». Porque hay dos canales de ayuda, una que es bilateral y otra que se hace a través de organismos internacionales. Como es puramente técnico y casi redundante, el señor Campuzano no tendrá ningún problema y luego, tal y como él ha señalado, que saliera el tema del Acnur, porque hay más agencias que funcionan y tienen un carácter prioritario en este tipo de operaciones. Nos parece que quedaba más claro para evitar establecer jerarquías. En el punto cuatro es donde tenemos un problema porque pide incrementar fondos destinados a los supervivientes, a la reconstrucción y a la aportación de fondos que contribuyan a financiar el llamamiento a la solidaridad con las víctimas de las otras 14 grandes

crisis humanitarias existentes en el mundo. Hay un ejemplo que me viene rápidamente a la memoria, ha habido 7 millones para Sudán, ha habido un incremento superior al 200 por cien en los Presupuestos Generales del Estado que van destinados de la AECI para este tipo de operaciones para crisis humanitarias y de emergencias que puedan suceder en el mundo. Ha habido un ejercicio al alza en los recursos destinados a este tipo de operaciones que yo creo que es significativo porque subir un 200 por ciento no es una subida cualquiera. Estoy seguro de que no tendríamos ningún problema para llegar a un acuerdo porque es un punto que está en la Agencia, que está en el plan director y que tiene un incremento probablemente de los más altos en los Presupuestos Generales del Estado respecto a los ejercicios presupuestarios de años anteriores. En el punto seis, coincidimos en cambiar garantizar por velar, en lo que el señor Campuzano no tenía ningún problema. En los puntos siete y ocho tampoco tenemos ningún problema, tenemos coincidencia plena. En el punto nueve habíamos hecho una propuesta para cambiar el párrafo: «continuar la línea establecida de incremento de ayuda no reembolsable y de ofrecimiento en las condiciones...» en la enmienda creo que pone más, estaría bueno; ha habido un error en la redacción y es: «...menos honerosas posibles los créditos comprometidos». Si lo aceptara el señor Campuzano, que creo que sí, tendríamos facilidad para llegar al acuerdo en este punto.

En el punto 10 sí quisiéramos fijar posición sobre la propuesta de enmienda, que además habíamos comentado y prácticamente pactado en conversación antes de comenzar la reunión de la Comisión, donde proponemos la sustitución del párrafo por: «mantener una política» —no tenemos problemas entre activa y avanzada— «de condonación de deuda coordinada con el resto de donantes en el ámbito multilateral» —eso lo introducíamos— «complementando» —y no en la línea de— «la moratoria de deuda ya concedida por el Gobierno español a los países afectados». Ha habido una moratoria de deuda y se puede comprometer esa operación con una política avanzada de condonación estudiando los casos adecuados. No sé si el señor Campuzano estará de acuerdo.

En el punto 11 había habido una cierta distorsión en la conversación que hemos tenido. A mí me parecía que esto obedecía más bien a la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales por tratar un tema de expulsión de inmigrantes, pero, tras alguna consulta, no tenemos problemas. Sólo una modificación narrativa puramente o semántica: «...valorar temporalmente y caso por caso la detención de la expulsión de inmigrantes» —que es lo que parece que propone y para que quede más claro el párrafo— «irregulares procedentes de los países afectados». **(El señor Robles Orozco: Paralización.)** Mejor, la paralización. Transaccional de tres grupos, presidenta.

En el punto 12, donde también ha intervenido el portavoz del Grupo Popular, a nosotros nos parecía que tenemos poco ámbito de actuación porque las multinacionales son libres para desarrollar sus movimientos tanto económicos como geográficos en función de sus prioridades y de sus estrategias empresariales. Entendemos que el verbo procurar invita al Gobierno a que trabaje en esa dirección pero no lo compromete de ninguna manera, porque poco es el ámbito de capacidad de ejecución que se tiene sobre esta materia, y sobre todo nos parecía que con más razón sobre las empresas que no sean españolas, con lo cual hacíamos una propuesta al señor Robles de introducir, después de multinacionales, las cinco o seis palabras que digan: «en el caso de ser españolas».

Esperamos que haya quedado claro.

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, ha quedado más claro entre los tres.

Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Sobre el punto 12, como el señor Burgos me ha recordado de manera muy adecuada, apostaría por el texto del señor Robles, que es más claro, añadiendo: «...en el caso de ser españolas», tal como apuntaba el señor Madina, porque permitiríamos formular un texto impecable desde todos los puntos de vista. El conjunto de enmiendas a las del señor Madina mi grupo las acepta. En el punto 4, no sé al señor Madina qué le parecería sobre mi texto sustituir adquirir por «mantener un doble compromiso», en la línea que podríamos entender de que el Gobierno tiene un compromiso de mantener respecto a las crisis humanitarias abiertas la vocación de continuar apoyándolas, con lo que nos podía quedar un texto muy razonable.

La señora **PRESIDENTA:** Disculpe, señoría, que le interrumpa. Es un segundo para aclararnos el letrado y yo respecto a la enmienda. ¿Terminaría el texto del punto 4 en 2005?

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Sí.

Espero que las preocupaciones que tenía el señor Robles le puedan permitir votar nuestra proposición no de ley.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Me gustaría saber porque no he tenido la oportunidad de escucharlo antes, si no le importa al señor Robles cómo quedaría la aportación para el último punto de las empresas.

El señor **ROBLES OROZCO:** A nosotros nos parece bien la modificación que se hace. Quiero aprovechar para decir, señora presidenta, que a mí me gustaba el texto de la proposición de Convergència i Unió como

estaba redactado, pero como es el padre de la criatura y ha aceptado desnaturalizarla de esa manera, no seré yo el que me oponga a ello. En todo caso, nos parece que se ha transaccionado adecuadamente bien y por lo tanto apoyaremos también la iniciativa.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señorías, por la transacción que han hecho. Demandaba el portavoz del Grupo Socialista al portavoz del Grupo Popular si podía leer el texto del último punto. La Presidencia también lo agradecería.

El señor **ROBLES OROZCO:** Estimular a las empresas españolas de confección instaladas en los países afectados para que mantengan sus plantas operativas.

La señora **PRESIDENTA:** Entonces quedaría el párrafo igual, cambiando extranjeras por españolas.

Han hecho todos ustedes un ejercicio de transacción importante en esta sala que yo les recomendaría que disciplinadamente lo hicieran con anterioridad en otras comisiones, si no les importa, sobre todo porque son ustedes los que tienen prisa hoy.

Señor Ramón, ¿quiere fijar posición sobre esta proposición no de ley? **(Negación.)** Gracias. Sé que tiene usted prisa, lo sé.

— SOBRE LA CONVERSIÓN DE LOS CRÉDITOS FAD DESTINADOS A LOS PAÍSES AFECTADOS POR EL SEÍSMO DEL 26 DE DICIEMBRE EN AYUDAS NO REEMBOLSABLES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000555.)

— SOBRE LA APERTURA DE UNA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN (OTC) EN YAKARTA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000556.)

— SOBRE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN UN SISTEMA DE ALERTA CONTRA TSUNAMIS EN EL OCÉANO ÍNDICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000564.)

La señora **PRESIDENTA:** Para la defensa conjunta de las tres proposiciones no de ley del Grupo Parlamentario Popular, que corresponden a los puntos 5.º, 6.º y 8.º del orden del día, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** Muy brevemente, señora presidenta, porque forzosamente vamos a repetir argumentos que ya hemos aportado tanto en la comparecencia del ministro como en la fijación de posiciones y en las enmiendas de los otros grupos. Me gustaría que hubiera la misma receptabilidad hacia nuestras propuestas que hemos tenido nosotros y se hiciera un esfuerzo de entendimiento. Se trata de garantizar y de dar instrumentos a la cooperación española para que podamos abordar con eficacia y con eficiencia nuestra presencia a medio y largo plazo. Si es, como parece, la voluntad del Gobierno y del conjunto de las fuerzas políticas de este Parlamento y de la sociedad en su conjunto hacer realmente una labor que va más allá de lo que es la ayuda de emergencia y la ayuda humanitaria, es evidente que eso necesita instrumentos, y el instrumento del que se ha dotado tradicionalmente la cooperación española han sido las oficinas técnicas. Hoy el ministro nos ha dado la noticia de que al menos se está estudiando mandar una comisión que evalúe esta posibilidad. Nosotros queremos instar al Gobierno a abrir una oficina técnica de cooperación en Yakarta, no porque nosotros tuviéramos en nuestro plan director anterior o en el PACI la apertura de la oficina de Yakarta, sino porque se ha producido un hecho sobrevenido que necesita de una reflexión, y cuando se van a invertir medios y recursos del volumen que estamos hablando, tener una oficina técnica de cooperación es, a nuestro juicio, una garantía casi imprescindible. Por lo tanto, nuestra proposición pide que se tenga en cuenta la posibilidad de abrir esa oficina técnica en Yakarta.

La proposición del punto 5.º va dirigida a ayudar en términos reales a las economías de estos países afectados. Ya lo hemos dicho todos esta tarde. Creemos que en este momento agravar el peso de la deuda sobre Indonesia, es decir, cargar con un aumento del 10 por ciento la deuda cuando al mismo tiempo estamos todos consensuando que hay que estudiar fórmulas, sean de condonación, sean de moratoria o sean de otra manera nos parece que es un poco incongruente. No tiene mucho sentido que por una parte queramos hacer una moratoria de 22 millones de euros, queramos hacer una condonación, sea total o parcial —en todo caso estamos de acuerdo en que tiene que haber una condonación—, y por otra parte el instrumento que pongamos sobre la mesa sea precisamente aumentar 50 millones más la deuda de estos países. Por lo tanto, nuestra iniciativa propone que el Gobierno, aunque sea con carácter excepcional porque excepcional es la situación, convierta los 50 millones de euros de los créditos FAD reembolsables en ayudas no reembolsables.

Por último, creemos que es muy importante la política de prevención. Ya hemos dicho que la catástrofe natural ha sido de unas dimensiones extraordinarias y que en todo caso hubiera afectado, pero seguramente si hubiera habido una capacidad de prevención, de aviso o de alerta, se hubieran podido minimizar los daños. Hoy hay consenso internacional respecto a que hay que montar un sistema de alerta en esta zona, y nosotros nos felicitamos porque se haya hecho una iniciativa para poder estudiarlo, pero queremos ir más allá de

enunciarlo, queremos ir más allá de conmover las conciencias, queremos que España tome la delantera y lidere realmente la financiación de este sistema de alerta. Por eso instamos al Gobierno a que ponga en marcha una fórmula que nos permita financiar el sistema de alerta en Asia-Pacífico. Esas son las tres iniciativas que hemos presentado. Lamentamos no poder defender, porque no pudo calificar la Mesa, una cuarta que tiene relación con esto, que es lo relativo a las adopciones.

La señora **PRESIDENTA:** Para la defensa de las posiciones, ¿algún grupo quiere hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** En cuanto al sistema de alerta frente a los tsunamis, podríamos organizar algún acuerdo básicamente porque en la comparecencia el señor ministro ha expresado la voluntad del Gobierno de impulsarlo, habiendo copatrocinado la reunión donde se empezó abordar esta cuestión en Naciones Unidas y estoy convencido de que el Gobierno va a continuar implicándose en la puesta en marcha de este sistema.

En cuanto a la propuesta del Grupo Parlamentario Popular en materia de FAD, el texto de nuestra proposición no de ley recoge lo que es posible hoy en esta materia, que es procurar que las condiciones de este crédito sean lo menos onerosas posible. Además, sería coherente que el Partido Popular apoyase nuestra posición en relación con lo que fue su acción de gobierno en este ámbito. En las últimas crisis humanitarias que tuvo que gestionar el Partido Popular mantuvo la utilización del crédito FAD como instrumento clásico de su intervención ante estas situaciones. El señor Moratinos nos recordaba que en esta última crisis humanitaria hubo un millón y pico de euros de aportación y de emergencia y 20 millones de créditos FAD, agravando el endeudamiento de países pobres. El Grupo Parlamentario Popular debería ser coherente con la última acción de gobierno en esta materia y entender que su proposición no de ley queda perfectamente incorporada al texto que anteriormente hemos pactado en ese punto concreto.

Finalmente, en cuanto a si hay que reforzar la presencia de las OTC del Gobierno español en la zona afectada, deberíamos encontrar algún tipo de acuerdo, que es lo que se plantea, para que haya más presencia de las OTC en el sureste asiático.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Algún otro grupo quiere fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Por conectar mi intervención con la del señor Campuzano, hacemos un análisis similar en el tema de la proposición no de ley de los FAD. En una propuesta presentada en esta comisión por Convergencia i Unió ya hemos fijado nuestra posición sobre la ejecución de los créditos FAD. Por tanto, no podemos practicar ahora otra sobre un ejercicio ya vencido, cuando el montante ya está comprometido. Nos cuesta trabajo votarla.

En cuanto a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre una OTC en Yakarta, todos los grupos tienen ya el plan director para esta legislatura (2005-2008) y hay dos cosas que pueden destacar en este debate. En primer lugar, el plan ya valora la posibilidad de instalar una antena no en Yakarta sino en Sumatra, que es una zona más cercana a las más devastadas por el tsunami. El plan director también contempla como estrategia para este periodo situar a todos los países afectados por el maremoto dentro de la categoría de países con atención especial. Ello conlleva una serie de medidas que ya están recogidas y que son fáciles de encontrar en los contenidos del plan director. Eso queda unido a la introducción de países del África subsahariana dentro de las prioridades geográficas para el nuevo periodo de la estrategia de cooperación española, por lo que es en esas zonas de los países menos adelantados donde el plan director prevé la puesta en marcha de nuevas OTC en esas zonas. Con lo cual, por la mezcla de nuevas tendencias y de nuevas posiciones sobre la estrategia de cooperación, y atendiendo las zonas especialmente devastadas por el maremoto, nos cuesta trabajo apoyar la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto a la tercera proposición no de ley, en la que el Grupo Popular insta al Gobierno a participar en la financiación y organización de un futuro sistema de alerta, yo haría una propuesta al señor Robles que estoy convencido de que no tendría problema en apoyar. Mi propuesta es que el párrafo quede como está: «insta al Gobierno a continuar participando en la financiación y organización de un futuro sistema de alerta de tsunamis en el Océano Índico». Hoy el señor ministro nos ha demostrado que está en la agenda, y como la proposición no de ley del Grupo Popular va también en esa línea, si introducimos la expresión verbal «continuar participando», todos podríamos coincidir.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** Lamento que al Grupo Socialista le cueste tanto llegar a acuerdos sobre nuestros textos. A mí no me cuesta tanto llegar a la que me propone, y aunque no se desprende de las palabras del ministro exactamente esto, espero que cuando realmente alguien va a promocionar alguna iniciativa política, coherentemente con ello, después ayude a financiarla. Vamos a dar un margen de crédito a lo que el ministro nos propone y por nuestra parte aceptamos el texto transaccional a esa PNL. Insisto, me hubiera gustado que hubiera habido mayor esfuerzo de acerca-

miento sobre las nuestras, pero, en todo caso, las mantendremos para que puedan votarse.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Algún grupo desea hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

Vamos a proceder a las votaciones. Voy a tratar de hacer algunas aclaraciones con el fin de que todos ustedes sepan, sobre todo los portavoces, qué es lo que vamos a votar. En primer lugar vamos a votar la proposición no de ley del punto 3.º del orden del día, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tal y como viene el texto en el registro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 27.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del punto 7.º, presentada también por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votamos en primer lugar y separadamente el párrafo segundo de dicha proposición, puesto que su portavoz lo ha aceptado.

Efectuada la votación dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 16.

La señora **PRESIDENTA:** : Queda rechazada.

Votamos a continuación los párrafos uno, tres y cuatro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del punto 4.º, del Grupo de Convergència i Unió. Les rogaría que no me hicieran leer el texto ahora mismo porque lo tenemos que pasar a limpio. Ustedes han transaccionado aquí con bastante rapidez, y yo les he pedido que en próximas ocasiones transaccionasen antes y se disciplinen. Por tanto, ¿quieren que intente leerlo o procedemos a la votación tal y como se ha trasaccionado el texto? **(Denegaciones.)** Pasamos a votarlo.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobado por unanimidad.

Votamos la proposición no de ley del punto 5.º, del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del punto 6.º, del Grupo Popular sobre la oficina en Yakarta.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del punto 8.º, del Grupo Popular, que ha sido transaccionada por una enmienda que ha presentado *in voce* el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada por unanimidad.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, voy a leer una declaración institucional que todos ustedes han pactado. No ha entrado en registro ya que es una declaración institucional que han transaccionado y negociado entre ustedes y están todos de acuerdo. **(El señor Madina Muñoz pide la palabra.)** ¿Señor Madina?

El señor **MADINA MUÑOZ:** A lo mejor esta intervención tendría que hacerla después de que la leyese, pero como el texto lo conocemos todos bien, por eso la hago antes. En el punto cuarto, donde dice: «reconocer asimismo el trabajo que tanto la OCHA como ECHO...», hemos hecho referencia, sin darnos cuenta, a las oficinas internacionales y no a la española. Yo propondría, si los portavoces no tienen problema, que introdujéramos la AECI.

El señor **ROBLES OROZCO:** Pero es que es repetitivo, porque en el punto tercero se sobreentiende que está incluido ya que estamos hablando de las administraciones, ayuntamientos, comunidades y gobiernos. Yo creo que está incluido en el punto tercero. Es repetitivo, porque AECI es Gobierno.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Son instituciones las comunidades autónomas, el Gobierno y los gobiernos locales, pero las oficinas no son Gobierno, y estamos señalando en el punto cuarto las oficinas de la Unión Europea y de Naciones Unidas…

El señor **ROBLES OROZCO:** Pero las estamos diferenciando porque, lógicamente, son distintas a la Administración española, pero la AECI es un instrumento del Gobierno.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Es autónomo.

El señor **ROBLES OROZCO:** Es autónomo pero es Gobierno. Tiene al frente a un secretario de Estado. Yo creo que sería repetitivo.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Mi propuesta es que la incluyamos.

La señora **PRESIDENTA:** Lo siento, señores portavoces, señorías, pero una declaración institucional tiene que ser consensuada entre todos los grupos parlamentarios. Por tanto, ¿procedo a leerla en los términos en que la tengo o quieren ustedes reiniciar el diálogo?

El señor **MADINA MUÑOZ:** Yo hago la propuesta de introducir AECI, pero tiene que ser por unanimidad de todos.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que ser por unanimidad, así es.

Por tanto, ¿paso a leerla en los términos en que la tengo? **(Asentimiento.)**

Ante la grave tragedia humanitaria provocada por el maremoto en el sureste asiático el 26 de diciembre de 2004, la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados resuelve:

1. Expresar su máxima solidaridad y su pésame hacia todas las víctimas y familiares de este maremoto, tanto de los países afectados como de terceros países, incluidos los de la Unión Europea.

2. Reconocer la excelente respuesta demostrada por la sociedad española en su conjunto, especialmente la generosidad y amplitud de las donaciones privadas y la gran labor realizada por los cooperantes y militares destinados en la zona.

3. Subrayar la coordinación y compromiso que han demostrado ayuntamientos, comunidades autónomas y Gobierno ante los llamamientos de los países afectados y de organismos internacionales.

4. Reconocer asimismo el trabajo que tanto OCHA (Oficina de Ayuda Humanitaria) como ECHO (Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea) han llevado a cabo conjuntamente con las autoridades locales y la sociedad civil organizada en la zona afectada por el maremoto.

5. Instar a los gobiernos, instituciones internacionales y demás organizaciones a cumplir sus promesas de ayuda financiera y asegurar un compromiso a largo plazo con la zona.

6. Reconocer, en la línea de lo que contempla el Plan Director 2005-2008, la necesidad de seguir avanzando hacia una mejor ayuda humanitaria y de emergencia frente a los desastres naturales, lo que implica, entre otras cuestiones, procurar en la medida de lo posible que los fondos que den respuestas a estas situaciones sean no reembolsables y desvinculados, siguiendo las normas internacionales al respecto.

7. Mantener una política activa de condonación de deuda coordinada con el resto de donantes en el ámbito multilateral, complementando la moratoria de deuda ya concedida por el Gobierno español a los países afectados.

8. Resaltar la relación existente entre las tasas de desarrollo y las de mortalidad frente a los desastres naturales, siendo las poblaciones más desfavorecidas las más vulnerables.

En el Congreso de los Diputados, Comisión de Cooperación Internacional al Desarrollo, a 3 de febrero de 2005.

Ha sido una sesión larga y gracias a todos, señorías, por su paciencia.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**